

Memoria2024

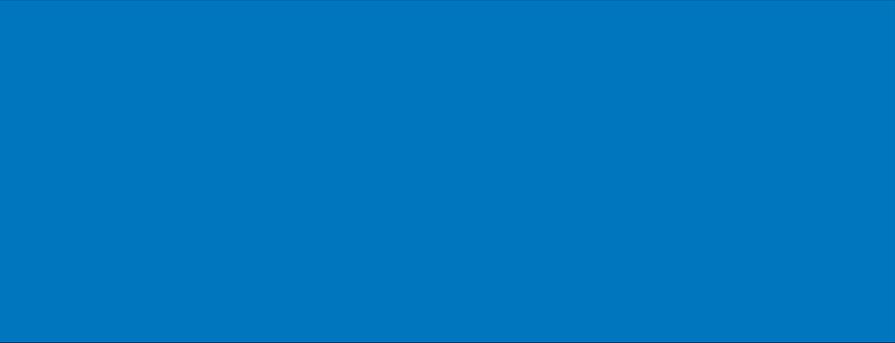


Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo

Presentación de la Memoria de Actividades
del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

SEPEPA
2024



M2024

Introducción

El mercado de trabajo asturiano mantuvo un comportamiento dinámico en 2024. Con registros positivos tanto en términos de afiliación a la Seguridad Social, que ganó 7.237 personas en situación de alta, como en términos de paro registrado, entre enero y diciembre se redujo en 6.036 personas. Además, en el mes de diciembre se anotaron 45 meses consecutivos de descensos interanuales en la cifra de personas demandantes de empleo registradas en el Servicio Público de Empleo. Al cierre del ejercicio, la tasa de paro estaba algo más de un punto por debajo de la del conjunto del país de acuerdo con la Encuesta de Población Activa.

Al mismo tiempo, la tasa de actividad, que durante años se mantuvo estable como la más baja del entorno nacional, ha crecido. Si en 2023 superó la barrera del 50%, en 2024 se elevó hasta el 51,4%. Tímidos incrementos que bien podrían marcar un cambio de tendencia de consolidarse en los próximos años y que sería una excelente noticia. En Asturias las personas con una edad cercana a la de jubilación duplican el tamaño de las generaciones jóvenes en edad de incorporarse al mercado de trabajo. Ese desequilibrio presenta riesgos que el crecimiento de la tasa de actividad ayudaría a disminuir.

Existen en nuestro horizonte otros desafíos que nuestro contacto permanente con los sectores productivos asturianos ayuda a conocer y enfocar. En 2024, los estudios sobre el mercado de trabajo se centraron en los sectores del metal; la logística y el comercio; el transporte y el mantenimiento de vehículos; y el turismo. Las conclusiones de esos cuatro informes señalan como principales preocupaciones de empresas y asociaciones empresariales el relevo generacional en ocupaciones tradicionales y falta de profesionales en nuevas actividades. Los retos se orientan a la captación y la retención de talento como vía para garantizar la continuidad de muchos proyectos empresariales.

Pese al contexto volátil en el que se movió en este año la economía, las innovaciones y modificaciones legislativas introducidas durante 2024 nos dotan de nuevos instrumentos y mejoran nuestra posición en ciertos aspectos. Fue, por ejemplo, el año de la aprobación del Real Decreto que regula la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y los servicios garantizados por la Ley de Empleo. Una cartera que no solo pone el foco en los ciudadanos al convertir los servicios que prevé en derechos garantizados, sino que fija servicios a las empresas. El año 2024 fue también el año de cierre de la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, que impulsó reformas legislativas relevantes, como es la nueva Ley de Empleo. También fue un año de cambios importantes en el ámbito de la formación. Durante el verano se aprobó el Real Decreto 658/2024, con el que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes modificó la ordenación del Sistema Nacional de Formación Profesional. En lo que atañe al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, esa norma articula los grados A, B y C de la formación profesional para el empleo conducente a la obtención de certificados profesionales promovida por nuestro organismo. Un cambio relevante por el papel que tiene la formación en el SEPEPA, dado que existe una fuerte correlación entre esta y la mejora de la empleabilidad de las personas, que queda patente en las tasas de inserción laboral de quienes completan las acciones formativas.

Ya a nivel autonómico, el año 2024 dejó importantes novedades, como fue la apertura de la sede en Langreo de nuestro Centro de Orientación, Emprendimiento, Innovación y Acompañamiento para el Empleo (COE Asturias), que se inauguró en el mes de julio y financiado con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El COE sigue consolidándose como un referente para la identificación de buenas prácticas, un laboratorio de ideas y proyectos y un lugar abierto a la reflexión y el debate sobre las necesidades y el rumbo de las iniciativas relacionadas con el empleo en Asturias. Un año que en el que el SEPEPA concluyó su despliegue en redes sociales con la apertura del portal de LinkedIn, como servicio para que nuestras empresas puedan captar talento. Nos acercamos a la sociedad asturiana con nuestra campaña "trabajamos para que no pares", con el ánimo de que más ciudadanos conozcan nuestra cartera de servicios y se acerque a nuestra oficinas y centros de formación. Un año además en el que consolidamos nuestro programa DIES, que nos acerca a todos los centros de formación secundaria de nuestra comunidad autónoma, para llevar a los alumnos de cuarto de la ESO y segundo de bachillerato información relevante sobre el mercado de trabajo. Arrancamos el programa de Itinerarios Insertastur que tan buenos resultado había dado con financiación MRR. Además de seguir avanzando en la modernización de todos los programas que dependen del Organismo.

En 2025 seguiremos trabajando con el objetivo de mejorar la calidad de nuestros servicios y de desempeñar un papel clave en el desarrollo económico de la región y en la calidad de vida de sus ciudadanos.



Situación en el Mercado de Trabajo

En el año 2024, la población ocupada en Asturias ha ascendido en 21.100 personas, un 5,38%, y la población parada ha descendido en 7.700 personas, un 14,21%.

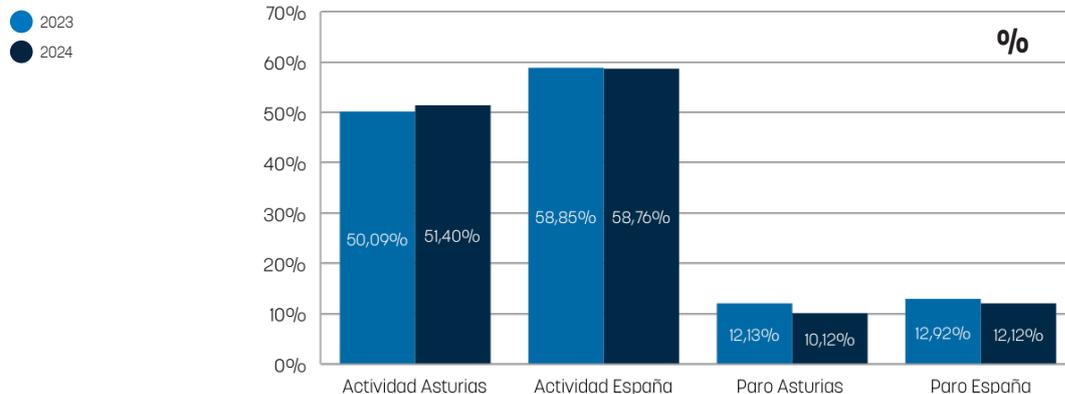
La población ocupada en Asturias se situó como media del año 2024 en 413.600 personas y el número de personas en paro en 46.500.

En el conjunto del país la ocupación registró un aumento considerable en el último año y el paro experimentó un descenso significativo. Las tasas de variación de la ocupación y paro en el último año a nivel nacional son del 2,23% y -5,68% respectivamente.

Encuesta de población activa (Fuente: INE)					
Lugar	Situación	Años		Variación 2024/2023	
		2023	2024	Absoluta	Relativa
Principado de Asturias	Activos	446,7	460,1	13,4	3,00%
	Ocupados	392,5	413,6	21,1	5,38%
	Parados	54,2	46,5	-7,7	-14,21%
	Tasa de actividad	50,09	51,40	1,31	
	Tasa de paro	12,13	10,12	-2,01	
España	Activos	24.119,7	24.424,6	304,9	1,26%
	Ocupados	21.182,2	21.653,9	471,7	2,23%
	Parados	2.937,5	2.770,7	-166,8	-5,68%
	Tasa de actividad	58,85	58,76	-0,09	
	Tasa de paro	12,18	11,34	-0,84	

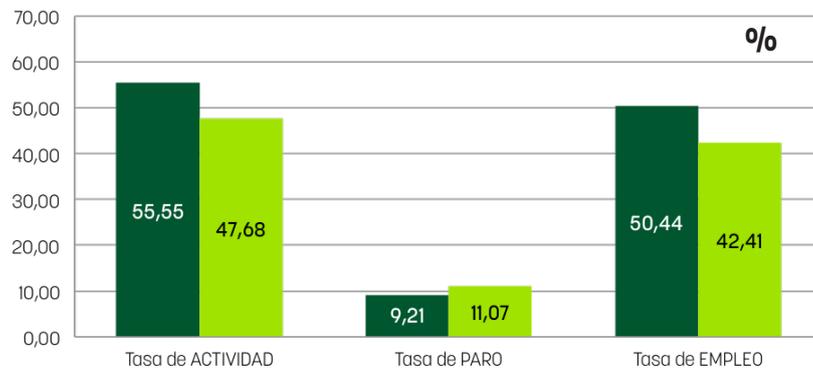
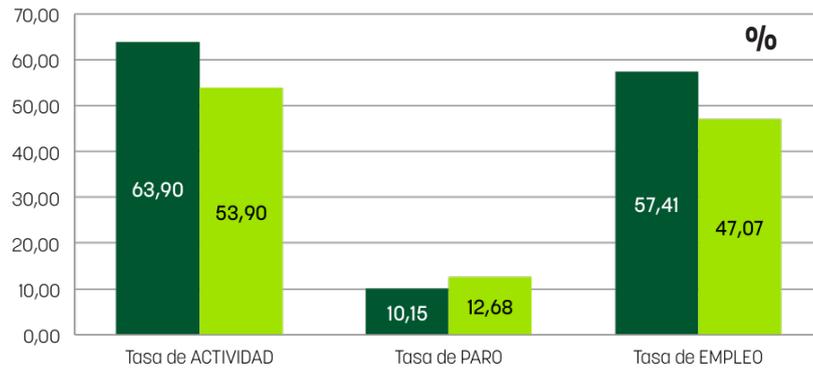
Medias de la situación de tasas en el año 2024					
PARO	Asturias	10,12%	ACTIVIDAD	Asturias	51,40%
	España	11,34%		España	58,76%

Tasas de ACTIVIDAD y PARO (Fuente: INE)



**Encuesta de población activa por SEXO 2024 (Fuente: INE)**

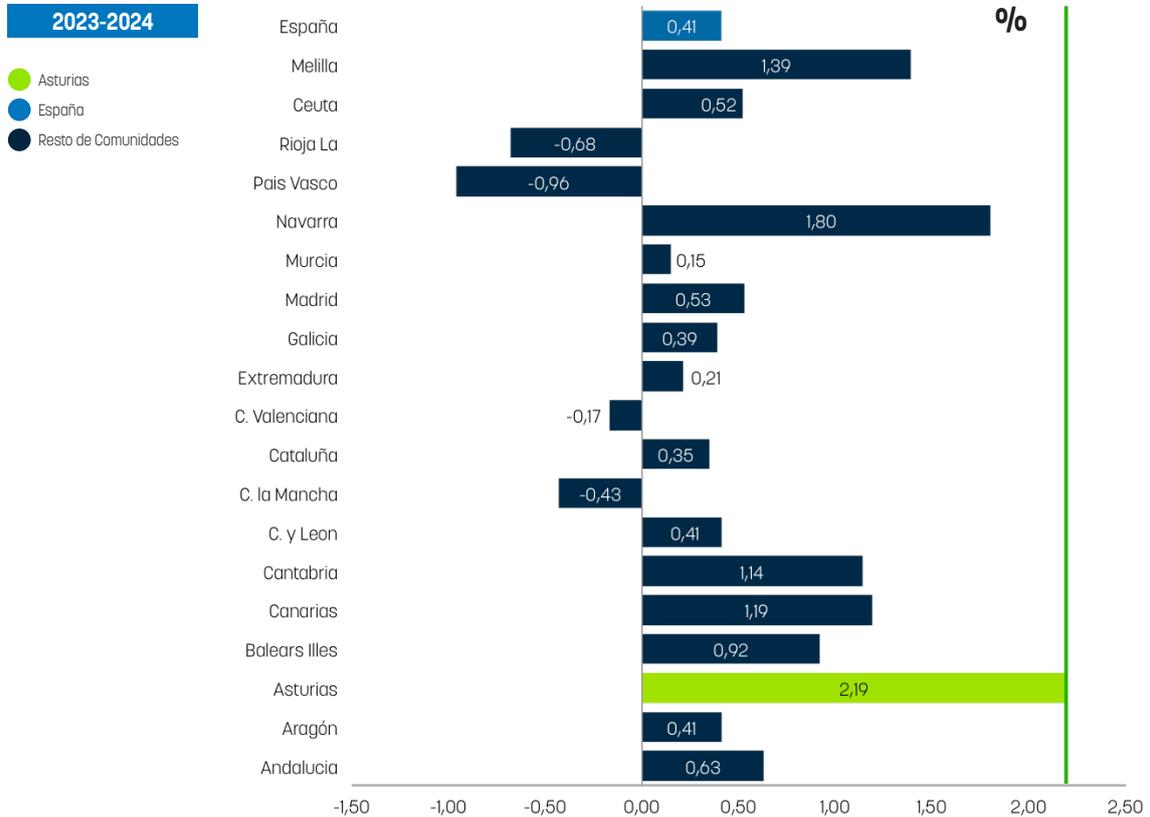
Situación y tasas	Asturias		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Activos	235,1	225,1	12.912,6	11.512,0
Ocupados	213,4	200,2	11.601,4	10.052,5
Parados	21,6	24,9	1.311,2	1.459,5
Tasa de actividad	55,55	47,68	63,90	53,90
Tasa de paro	9,21	11,07	10,15	12,68
Tasa de empleo	50,44	42,41	57,41	47,07

2024. Media anual de las tasas de ACTIVIDAD, PARO y EMPLEO por SEXO**ASTURIAS****ESPAÑA**

ASTURIAS. Tasas de OCUPACIÓN 2024

La **tasa de empleo** se ha situado de media del año en el 46,20%, más de cinco puntos por debajo de la media de país.

Tasas de empleo por comunidades autónomas [Fuente: INE]			
Lugar (Comunidades)	Años		Variación
	2023	2024	
00. Nacional	51,69%	52,1%	0,41%
01. Andalucía	46,82%	47,45%	0,63%
02. Aragón	53,56%	53,97%	0,41%
03. Asturias, Principado de	44,01%	46,2%	2,19%
04. Balears, Illes	57,05%	57,97%	0,92%
05. Canarias	50,19%	51,38%	1,19%
06. Cantabria	50,35%	51,49%	1,14%
07. Castilla y León	48,77%	49,18%	0,41%
08. Castilla - La Mancha	50,84%	50,41%	-0,43%
09. Cataluña	55,76%	56,11%	0,35%
10. Comunitat Valenciana	51,62%	51,45%	-0,17%
11. Extremadura	46,04%	46,25%	0,21%
12. Galicia	47,84%	48,23%	0,39%
13. Madrid, Comunidad de	56,95%	57,48%	0,53%
14. Murcia, Región de	51,98%	52,13%	0,15%
15. Navarra, Comunidad Foral de	52,94%	54,74%	1,80%
16. País Vasco	52,47%	51,51%	-0,96%
17. Rioja, La	53,44%	52,76%	-0,68%
18. Ceuta	43,35%	43,87%	0,52%
19. Melilla	40,8%	42,19%	1,39%

Incremento de las tasas de empleo en el último año


En el último año la **tasa de empleo** en Asturias ha tenido un incremento superior a la media nacional, siendo la única Comunidad Autónoma en superar los dos puntos de diferencia.

Castilla La Mancha, La Comunidad Valenciana, País Vasco y La Rioja son las comunidades que han sufrido un descenso en sus respectivas tasas de empleo.

En cuanto a la **contratación**, el número de contratos ha ascendido en el último año un 1,77%, 4.283 contratos registrados más que el año anterior, manifestándose el acenso en los contratos temporales en un 3,24% y en los contratos formativos en un 8,39%, mientras que en los contratos indefinidos se ha producido un descenso del 1,45%.

Contratos registrados (Fuente: Servicio Público de Empleo)					
Tipos de contratos	2023	2024	% S/T	Variación interanual	
				Absoluta	Relativa
Indefinidos	78.102	76.967	31,33%	-1.135	-1,45%
Temporales	160.684	165.885	67,53%	5.201	3,24%
Formativos	2.587	2.804	1,14%	217	8,39%
TOTAL	241.373	245.656	100,00%	4.283	1,77%

Evolución de los contratos registrados (Fuente: Servicio Público de Empleo)

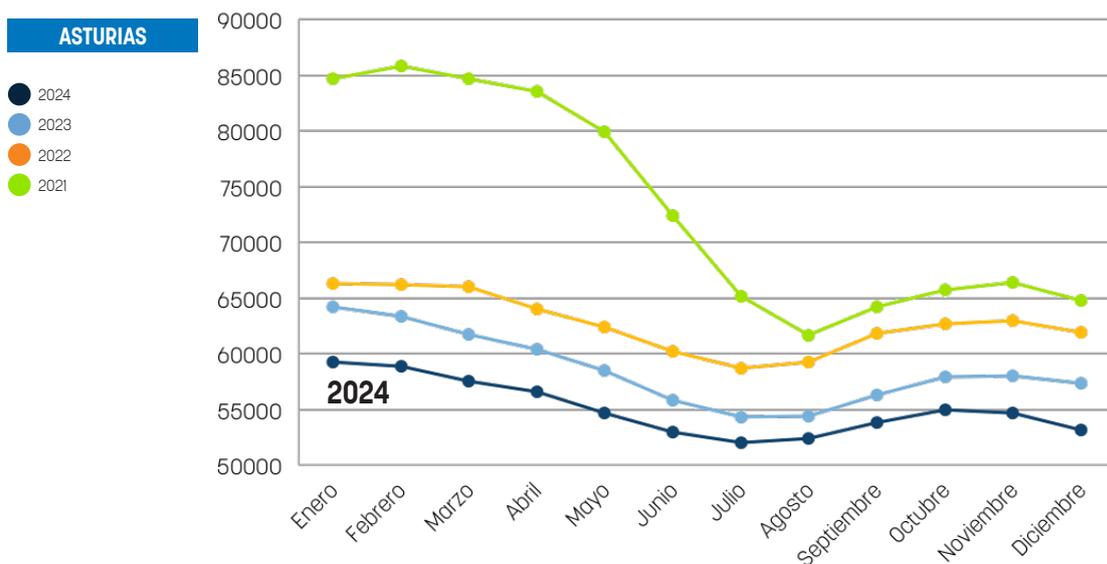
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Contratos	257.776	283.697	316.067	334.336	358.142	372.840	378.048	246.224	302.643	282.234	241.373	245.656

El paro registrado continúa con la tendencia de descensos interanuales durante todos los meses del año, tendencia que teníamos desde 2014 y que se había interrumpido en 2020. La mayor variación interanual se produce en el mes de enero. El año finaliza con 53.180 parados, nivel más bajo en este mes desde 2007.

Evolución del paro registrado en Asturias (Fuente: Servicio Público de Empleo)

Años	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2013	107.608	107.677	107.350	107.211	106.029	102.778	100.491	99.559	101.922	103.290	103.118	100.876
2014	104.732	103.799	103.443	101.005	98.603	95.348	92.387	93.293	96.218	98.337	98.056	96.634
2015	99.514	98.302	96.418	94.434	92.786	89.222	86.551	85.494	89.057	91.731	91.974	90.375
2016	93.202	92.402	90.370	89.003	86.536	83.453	80.083	79.664	82.464	83.674	84.114	82.994
2017	86.192	86.328	84.168	81.446	79.353	75.460	72.843	72.670	76.071	77.600	77.924	76.547
2018	79.502	79.705	77.938	75.664	73.620	70.496	67.992	68.293	70.562	72.617	73.357	72.804
2019	75.781	76.087	75.124	72.356	70.197	67.526	65.366	65.490	67.569	70.062	70.877	69.957
2020	72.967	72.940	77.451	83.793	83.860	80.990	77.633	77.298	78.006	79.704	81.514	82.070
2021	84.693	85.781	84.717	83.542	79.941	72.359	65.165	61.669	64.208	65.756	66.403	64.798
2022	66.289	66.189	66.037	63.986	62.424	60.170	58.706	59.224	61.789	62.639	63.001	61.887
2023	64.229	63.326	61.696	60.349	58.489	55.817	54.333	54.417	56.337	57.908	57.984	57.372
2024	59.216	58.835	57.559	56.565	54.724	52.984	52.021	52.385	53.801	54.989	54.696	53.180

Evolución del PARO registrado





El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Objetivos y actuaciones

El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, como gestor de la política de empleo en la Comunidad Autónoma, tiene entre sus **objetivos**:

- Contribuir a la adecuación entre la oferta y la demanda de empleo
- Contribuir a la reducción de las situaciones de desempleo
- Cooperar en el diagnóstico y la determinación de las necesidades de recursos y competencias profesionales del mercado laboral

Entre sus **funciones** destacan:

- Prospección de las tendencias del mercado de trabajo
- Facilitar la intermediación laboral
- Facilitar la inserción y orientación profesional
- Potenciar la formación para el empleo de calidad
- Prestar el mejor servicio a las personas que buscan un empleo y a las empresas que buscan trabajadores y trabajadoras, manteniendo una actitud abierta a lo que sucede en el entorno y apoyándose en la capacidad de respuesta de una organización que se ayuda del conocimiento de sus integrantes y de las oportunidades que brindan las tecnologías de la información.

El Servicio Público de Empleo debe facilitar las transiciones de empleo, tanto desde la situación de desempleo al empleo como las transiciones de un empleo a otro, trabajar en la activación e inserción de quienes demandan un empleo y en la corrección de los desajustes entre las competencias demandadas por las empresas y las competencias de las personas trabajadoras y demandantes de empleo.

En el BOE del 18 de julio de 2024 se publica la Resolución de 15 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Trabajo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de julio de 2024, por el que se aprueba el Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno 2024, según lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. En la elaboración de este Plan 2024 se han incorporado los **objetivos estratégicos** y **específicos** establecidos en la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024.

- 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Enfoque centrado en las personas y en las empresas.
 - **Objetivo específico 1:** acompañamiento personalizado a demandantes de empleo impulsando la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo desde la perspectiva de la persona.
 - **Objetivo específico 2:** servicio personalizado a empleadores/as impulsando un nuevo modelo de relación, reforzando la colaboración y la comunicación entre los servicios públicos de empleo y las empresas.
 - **Objetivo específico 3:** políticas Activas de Empleo en los nuevos Servicios Públicos de Empleo.
- 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** coherencia con la transformación productiva.
 - **Objetivo específico 1:** acompañar, con el conjunto de políticas activas de empleo, las estrategias públicas dirigidas al cambio de modelo productivo, su modernización y digitalización.
 - **Objetivo específico 2:** aprovechar el potencial del empleo hacia la consecución de un crecimiento sostenible y para la transición ecológica y digital, así como en sectores no tradicionales como las industrias creativas, culturales, de cuidados y de innovación; con especial atención a la actividad económica y el emprendimiento en territorios en situación de despoblación o transición productiva.
- 3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** orientación hacia resultados.
 - **Objetivo específico 1:** consolidar un modelo integrado de evaluación de las Políticas Activas de Empleo.



- **Objetivo específico 2:** valorar la atención de las personas y las empresas a través de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo.
 - **Objetivo específico 3:** crear un Espacio Técnico Colaborativo de Conocimiento, Trabajo e Innovación de los Servicios Públicos de Empleo.
4. **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:** mejora de las capacidades de los servicios públicos de empleo.
- **Objetivo específico 1:** Diversificar los canales de prestación de los servicios del Sistema Nacional de Empleo, impulsando la accesibilidad a estos para asegurar su provisión continua, personalizada e inclusiva.
 - **Objetivo específico 2:** impulsar la transformación digital y la modernización de los servicios públicos de empleo mediante el desarrollo de procesos, recursos digitales de activación y mejora de la empleabilidad, más eficientes, seguros, fáciles de utilizar y de calidad.
 - **Objetivo específico 3:** planificar, actualizar y asegurar el acceso a la Formación Profesional para el Empleo, para fortalecer su prestación personalizada en base a las demandas del sistema productivo.
 - **Objetivo específico 4:** fortalecer el Sistema Nacional de Empleo a través de la interoperabilidad de los sistemas, la mejora de la calidad de sus datos, el intercambio de conocimiento en su seno y con otros organismos y entidades colaboradoras.
5. **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:** gobernanza y cohesión del Sistema Nacional de Empleo.
- **Objetivo específico 1:** impulso financiero de las políticas activas de empleo: un marco financiero para ganar mayor eficacia y cohesión en el Sistema Nacional de Empleo, y lograr una mejor asignación y optimización de todos los recursos económicos disponibles.
 - **Objetivo específico 2:** promover la mejora del sistema de Gobernanza existente con la finalidad de establecer un modelo más eficaz y eficiente que refuerce la Cohesión del Sistema Nacional de Empleo.
 - **Objetivo específico 3:** mejorar la coordinación operativa de los distintos niveles administrativos que intervienen en las políticas activas de empleo y de la mejoría de la imagen de los servicios públicos de empleo.

Los servicios y programas del Plan 2024 se han incluido de acuerdo con los seis Ejes definidos en el artículo 13 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, en los que se encuadran las medidas y actuaciones llevadas a cabo.

- Eje 1. Orientación
- Eje 2. Formación
- Eje 3. Oportunidades de Empleo
- Eje 4. Igualdad en el Acceso al empleo
- Eje 5. Emprendimiento
- Eje 6. Mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo

Durante este ejercicio 2024, el Servicio Público de Empleo ha puesto en marcha como en los dos años anteriores, medidas de empleo incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enmarcadas en los componentes C23: Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, C19: Plan Nacional de Competencias Digitales y C20: Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional, financiado con los fondos NextGeneration EU. Esta memoria incorpora un apartado específico dedicado a la Mujer y mercado de trabajo.

Para prestar el mejor servicio a la ciudadanía en la búsqueda de empleo de calidad, dar respuesta a las necesidades del sistema productivo y contribuir a la mejora de nuestras empresas y al desarrollo socioeconómico de la región, el Servicio Público de Empleo continúa trabajando en dos vertientes:

1. Mejora de las capacidades de la población trabajadora como elemento clave para la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía y empresas.
2. Puesta en marcha de una batería de medidas: servicios y programas

En relación con la primera vertiente se han llevado a cabo, además de las acciones de Formación General del Principado de Asturias para la población trabajadora y al igual que en ejercicios pasados, cursos de Formación Específica para el personal del Servicio Público de Empleo.

Es importante destacar en este punto, la participación de personas del Servicio Público de Empleo en varias formaciones de nivel superior:

- 5 personas han participado en el Título de Experto Universitario en Orientación en Políticas Activas de Empleo en el curso 2024-2025, impartido por la Universidad Internacional de la Rioja y financiado por el Servicio Público de Empleo.
- 2 personas en el diploma de especialización evaluación de políticas públicas de empleo, impartido por la Universidad de Barcelona.
- 60 personas participaron en el título propio de experto universitario en Orientación profesional, impartido por la Universidad de Oviedo.
- 34 personas participaron en la formación sobre emprendimiento impartida por Valnalón dentro del ámbito del Convenio firmado con el Servicio Público de Empleo del Principado para desarrollar el Área de Emprendimiento del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación.

En la segunda vertiente se han puesto en marcha un conjunto de medidas articuladas en servicios y programas cuyos resultados se detallan a continuación:



Medidas puestas en marcha en el año 2024

Eje 1: Orientación

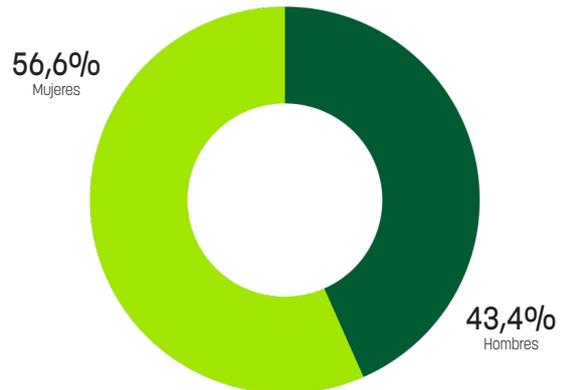
1. DIAGNÓSTICO INDIVIDUALIZADO Y ELABORACIÓN DEL PERFIL

La realización del diagnóstico individualizado constituye el punto de partida de la atención específica a la persona usuaria. Tiene como objetivo identificar sus habilidades, sus competencias, su formación y experiencia, sus intereses, su situación familiar y las posibles oportunidades profesionales, así como cuantas otras variables se estimen relevantes para la elaboración de su perfil y su clasificación en función de su empleabilidad.

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo	14.966 personas iniciaron un diagnóstico individualizado

• SEXO

Sexo		
● Hombres	6.500	43,7%
● Mujeres	8.466	56,3%
TOTAL	14.966	100%



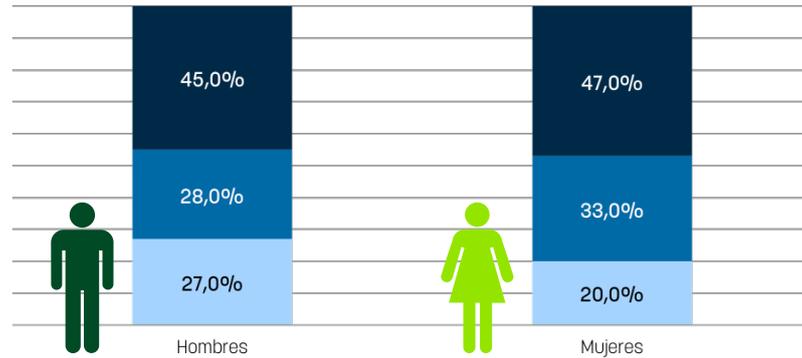
• ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

Nos permite conocer la distribución de los diagnósticos de cada sexo por grupos de edad, nos muestra cómo el grupo más numeroso es el de personas con 45 años o más en ambos sexos, entre las mujeres la participación del grupo de edad entre 30 y 44 años es algo mayor que entre los hombres, no así entre los menores de 30 años, donde el porcentaje de los hombres está siete puntos por encima de las mujeres.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	27%	20%
Entre 30 y 44 años	28%	33%
Mayores o iguales a 45 años	45%	47%
TOTAL	100%	100%

Íc

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años

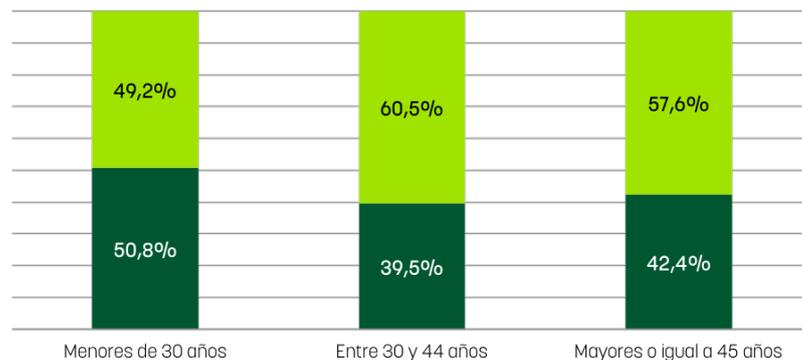

• ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN Y BRECHA DE GÉNERO

Muestra el diferencial entre sexos del número de diagnósticos de los diferentes grupos de edad, siendo útil para conocer las posibles desigualdades entre hombres y mujeres en el contexto analizado, refleja cómo en el grupo de edad entre 30 y 44 años el porcentaje de mujeres respecto al total se encuentra entorno al 60%, si bien la participación de las mujeres es inferior al 50% solo en el grupo de edad de menores de 30. Unido a este indicador podemos analizar también la **brecha de género**, siendo ésta la diferencia entre las tasas masculina y femenina, y mostrando valores negativos cuando la diferencia es a favor de los hombres, situación que da en el colectivo de menores de 30 en este caso.

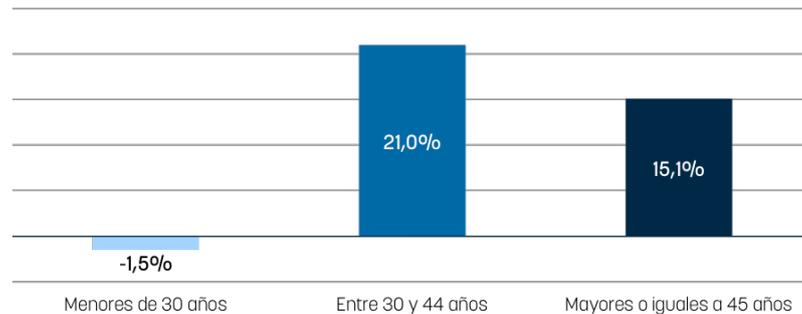
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 30 años	50,8%	49,2%	100%	-1,5%
Entre 30 y 44 años	39,5%	60,5%	100%	21,0%
Mayores o iguales a 45 años	42,4%	57,6%	100%	15,1%
TOTAL	43,4%	56,6%	100%	13,2%

ÍD

- Hombres
- Mujeres


BG

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años



2. DISEÑO DEL ITINERARIO PERSONALIZADO PARA EL EMPLEO

Consiste en la elaboración, en colaboración con la persona usuaria, del proceso que se considere más adecuado para su acceso al empleo. Considerando como punto de partida su perfil, necesidades y expectativas, a través de criterios técnicos y estadísticos, se acuerdan acciones a realizar, calendarización de estas y elementos de verificación y seguimiento.

Para la realización de este itinerario es necesaria la suscripción y firma de un acuerdo personal de empleo entre la persona usuaria y el Servicio Público de Empleo. Este itinerario debe incorporar, al menos:

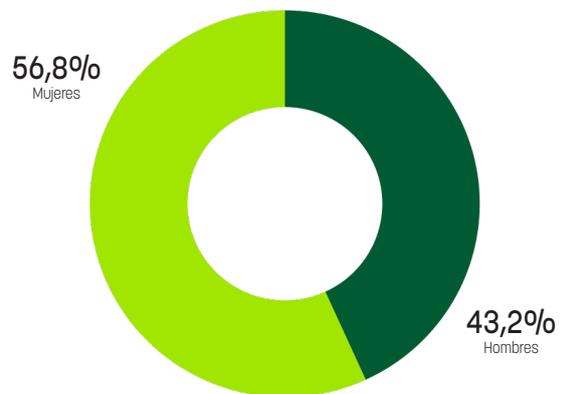
- La identificación de alternativas profesionales a partir del análisis motivado de oportunidades de empleo para la población usuaria, en España, resto de la UE y ámbito internacional, a las que pueda acceder de acuerdo con su perfil profesional
- La identificación de un itinerario formativo, cuando se precise de acuerdo con el perfil de la persona usuaria, mediante propuesta de acciones de formación y/o acreditación

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
- Personal del Servicio Público de Empleo - Entidades Colaboradoras	14.642 personas iniciaron un itinerario personalizado de empleo

A todas las personas inscritas en las Oficinas del Servicio Público de Empleo y que demandan un empleo o servicios previos al mismo, se les ofrece incorporarse a un Itinerario Personalizado de Empleo. Es decisión de la persona demandante de empleo incorporarse en ese momento o hacerlo en un momento posterior, en cuyo caso podrá solicitarlo directamente en la Oficina de Empleo o a través de la web www.trabajastur.asturias.es

• SEXO

Sexo		
 Hombres	6.324	43,2%
 Mujeres	8.318	56,8%
TOTAL	14.642	100%



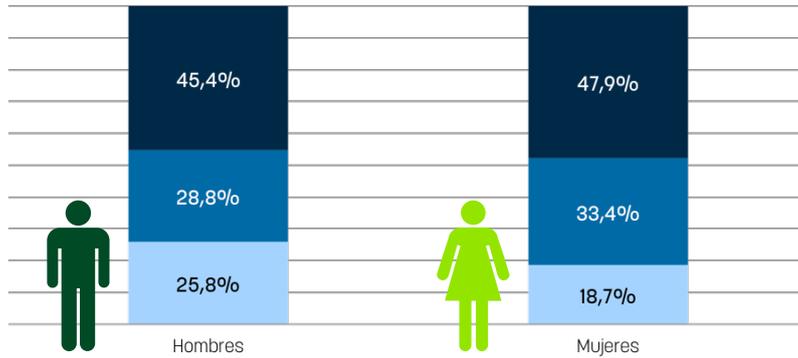
• ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN

Nos muestra cómo, siendo el grupo más numeroso el de personas con 45 años o más en ambos sexos, entre las mujeres la participación en los itinerarios del grupo de edad entre 30 y 44 años está por encima de la participación de este grupo entre los hombres, llegando la diferencia a los cinco puntos porcentuales; y esta misma diferencia algo mayor pero en sentido contrario, se da en el grupo de menores de 30 años, donde es superior la participación masculina.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	25,8%	18,7%
Entre 30 y 44 años	28,8%	33,4%
Mayores o iguales a 45 años	45,4%	47,9%
TOTAL	100%	100%

ÍC

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años

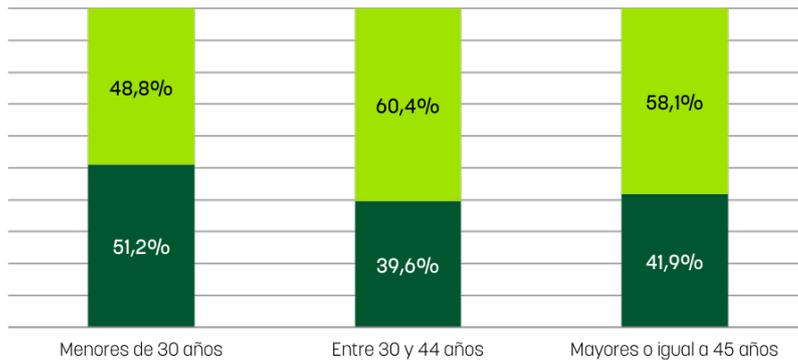

• ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN Y BRECHA DE GÉNERO

Nos muestra en este caso que en el grupo de edades entre los 30 y los 44 años la participación de las mujeres está muy por encima que la de los hombres, registrándose en este grupo la mayor diferencia (20 puntos por encima), y en el caso de los hombres la participación es ligeramente superior en el grupo de menores de 30, y es por ello que es el único grupo de edad con la **brecha de género** negativa.

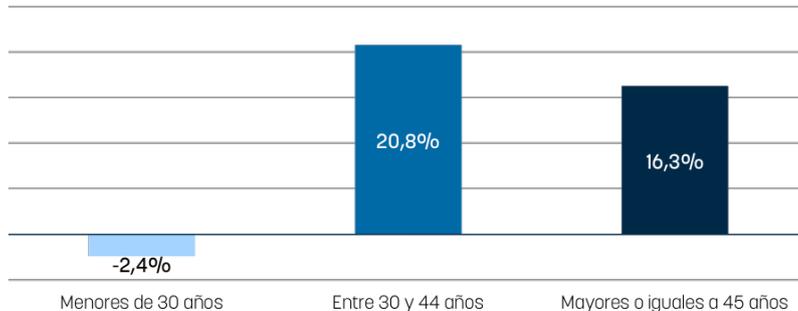
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 30 años	51,2%	48,8%	100,0%	-2,4%
Entre 30 y 44 años	39,6%	60,4%	100,0%	20,8%
Mayores o iguales a 45 años	41,9%	58,1%	100,0%	16,3%
TOTAL	43,2%	56,8%	100,0%	13,6%

ÍD

- Hombres
- Mujeres


BG

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años



3. SERVICIOS A DEMANDANTES DE EMPLEO

Se ha trabajado con demandantes de empleo en los siguientes servicios, entre otros:

Tipo de Servicio	Hombres	Mujeres
Definición de Currículum	4.156	5.585
Técnicas para la búsqueda activa de empleo	3.567	4.626
Búsqueda activa de empleo. Grupos	199	269
Preparación de pruebas de selección	151	327
Información profesional y políticas activas	6.130	8.072
Atención personalizada	32	26
TRABAJASTUR/Gestión web de la demanda	5.418	7.190
Información sobre la oferta formativa y programas	536	701
Información y asesoramiento en el marco	382	557

4. GESTIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO A TRAVÉS DE LA CASACIÓN ENTRE OFERTAS Y DEMANDAS

Comprende las actividades dirigidas a la captación y gestión de las ofertas de empleo y su casación con las personas demandantes de empleo registradas de acuerdo con su perfil profesional y, particularmente, con sus competencias profesionales. En particular:

- Prospección e identificación de necesidades de las empleadoras y los empleadores: Comprenderá prospección e identificación de ofertas de empleo potenciales y de necesidades de personal por parte de las empleadoras y los empleadores.
- Captación de ofertas de empleo no gestionadas por los Servicios Públicos de Empleo. Comprenderá actuaciones de relación estrecha con las empresas, en especial con las pequeñas empresas, a fin de promover que surjan ofertas de empleo.
- Difusión sobre las ofertas de empleo adecuadas y disponibles.

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo	13.859 puestos de trabajo ofertados

5. COMUNICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN LABORAL Y DE LAS ALTAS, PERÍODOS DE ACTIVIDAD Y CERTIFICADOS DE EMPRESA

Comprende todas las actuaciones para facilitar a las empresas la comunicación de la contratación laboral y sus trámites legales complementarios.

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo	22.000 empresas han comunicado contratos de trabajo

6. RED DE ORIENTADORES PARA EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO

Red de personas orientadoras para el acompañamiento personalizado a demandantes de empleo, impulsando la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo desde la perspectiva de las personas (objetivo específico 1 del objetivo estratégico 1 de la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024).

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Red de profesionales especialistas en orientación laboral 2023	2.957 personas

7. LANZADERAS DE EMPLEO

Es una medida en la que se trabaja con equipos heterogéneos de personas desempleadas, dinámicas, comprometidas y solidarias que, coordinadas por un coach, refuerzan sus competencias, generan conocimiento colectivo, se hacen visibles y colaboran en la consecución de un fin común: conseguir un empleo ya sea por cuenta propia o ajena.

El Programa se dirige a personas con edades comprendidas entre los 18 y 59 años y se ha desarrollado en las localidades de Avilés, Gijón, Langreo y Oviedo. Se trata de una colaboración entre la Fundación Santa María la Real, el Servicio Público de Empleo de Asturias con el apoyo de la Fundación Telefónica y cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Trabajos desarrollados	
- Coaching e inteligencia emocional	- Elaboración de mapas de empleabilidad
- Dinámicas de comunicación	- Visitas a empresas
- Marca personal y búsqueda de empleo 2.0	- Reuniones con emprendedores
- Entrenamiento de entrevistas personales	- Intermediación laboral con responsables de Recursos Humanos

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Convenio	54 personas

Distribución de la población beneficiaria atendida:

Sexo		
Hombres	17	32%
Mujeres	37	68%
TOTAL	54	100%



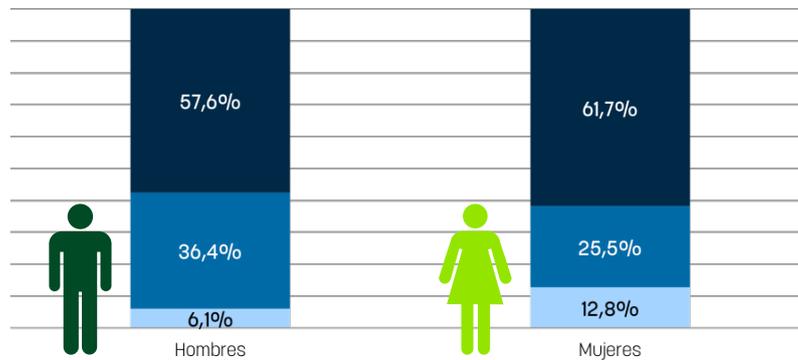
• **ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN**

En ambos sexos la mayor **concentración** por edades se da en el grupo de mayores de 45 años, pero es también en este caso el grupo donde se da la menor diferencia entre hombres y mujeres; el grupo menos numeroso es el de menores de 30.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	6,1%	12,8%
Entre 30 y 44 años	36,4%	25,5%
Mayores o iguales a 45 años	57,6%	61,7%
TOTAL	100%	100%

Íc

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años



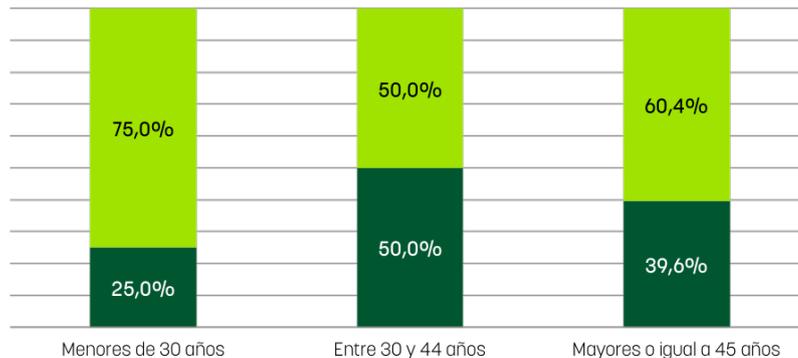
• **ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN Y BRECHA DE GÉNERO**

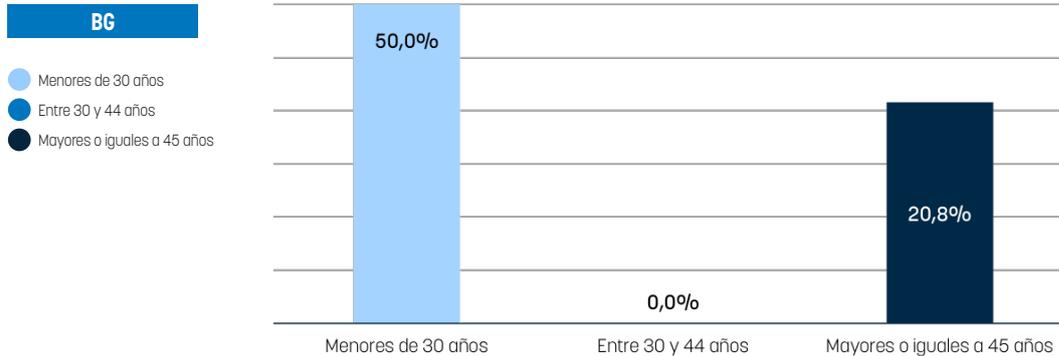
El **índice de distribución** nos muestra que la participación de las mujeres es superior en el grupo de los jóvenes y en el de mayores de 45, mientras que entre los 30 y 44 años cuentan con el mismo número de hombres que de mujeres, por lo que la **brecha de género** es positiva para los jóvenes y mayores de 45, siendo cero en el otro grupo.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 30 años	25,0%	75,0%	100,0%	-50,0%
Entre 30 y 44 años	50,0%	50,0%	100,0%	0,0%
Mayores o iguales a 45 años	39,6%	60,4%	100,0%	20,8%
TOTAL	41,3%	58,8%	100,0%	17,5%

Íd

- Hombres
- Mujeres





8. PROGRAMA INTEGRAL DE ORIENTACIÓN Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD (PIOME)

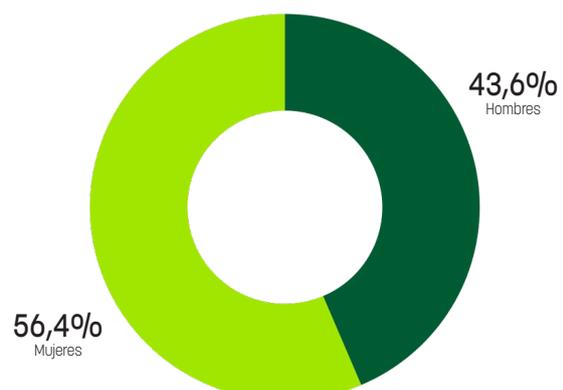
El **Programa Integral de Orientación y Mejora de la Empleabilidad** tiene por objeto la concesión de subvenciones a entidades que realicen actuaciones de orientación profesional y autoempleo que, en función de las necesidades y las características de la población participante, podrán ser complementadas con acciones formativas de corta duración (píldoras formativas), dirigidas a mejorar las condiciones de empleabilidad de la población demandante de empleo, personas ocupadas y desempleadas, inscritas en las Oficinas del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, cuyos perfiles se definirán en las correspondientes convocatorias. El desarrollo del Programa por la Entidad colaboradora se realiza en coordinación permanente con las Oficinas del Servicio Público de Empleo que son las que deciden que demandantes se van a atender, acuerdan la calendarización de las actividades y realizan un seguimiento de las usuarias y usuarios atendidos.

En el año 2024 se ha integrado con este **programa PIOME** el programa común de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo (OPEA), con el objeto de prestar una atención integral a los desempleados y a los trabajadores ocupados en situación de vulnerabilidad por encontrarse en una situación de precariedad laboral al tener empleos marginales, muy parciales o de escasa cualificación, incorporando para ello a las actuaciones de información, orientación profesional, motivación, asesoramiento y otras acciones contempladas en el eje de orientación, acciones formativas de corta duración, que a modo de píldoras formativas complementen la experiencia profesional de los participantes, contribuyendo de esta forma a incrementar su empleabilidad, abriendo nuevas oportunidades laborales.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none"> ● Convocatoria OPEAS 2022/24. ● Convocatoria PIOME 2023/24. ● Convocatoria PIOME 2024/26. – Créditos: Comprometido: 4.346.582,73 € Ejecutado: 3.330.965,25 €	Fondos estatales	11.924 personas atendidas

Población beneficiaria atendida:

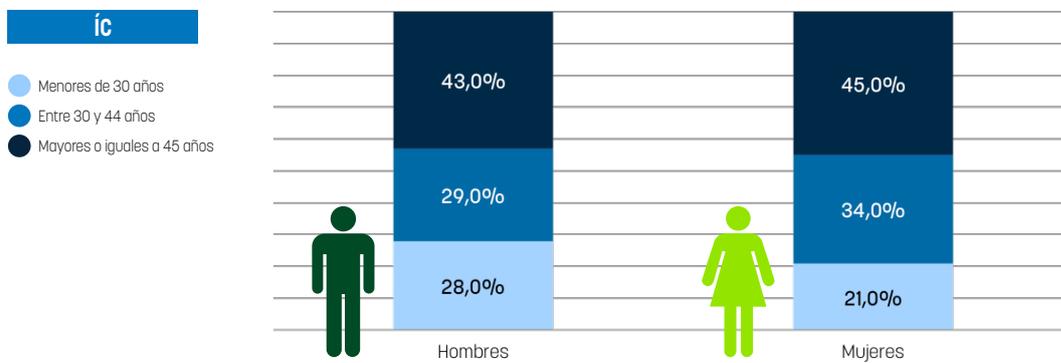
Sexo		
● Hombres	5.198	43,6%
● Mujeres	6.726	56,4%
TOTAL	11.924	100%



• **ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN**

El **índice de concentración** muestra cómo, tanto entre los hombres como entre las mujeres el mayor número de participantes se concentra en el grupo de edad de mayores de 45 años, siendo ligeramente superior el porcentaje en el caso de las mujeres. Para las mujeres, su porcentaje de participación se encuentra por debajo del porcentaje de los hombres en el grupo de menores de 30 años.

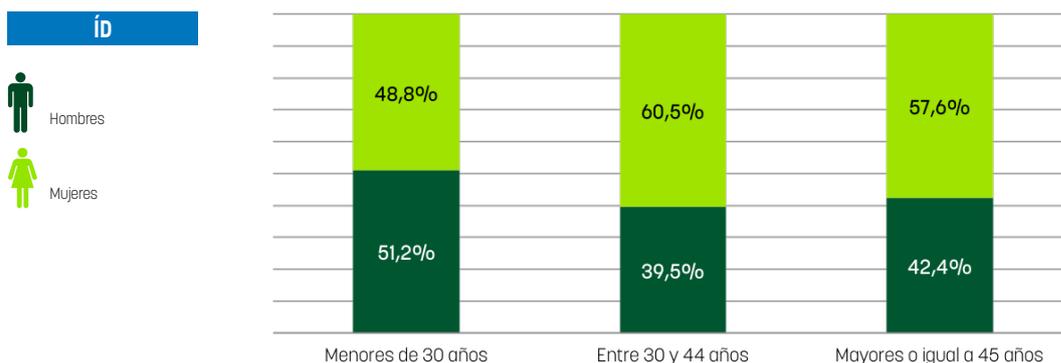
Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	28,0%	21,0%
Entre 30 y 44 años	29,0%	34,0%
Mayores o iguales a 45 años	43,0%	45,0%
TOTAL	100%	100%



• **ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN Y BRECHA DE GÉNERO**

Por su parte, el **índice de distribución** nos muestra en este caso cómo, en el grupo de edad de menores de 30 es menor la participación de las mujeres frente a los hombres, y en el resto sucede lo contrario, siendo la mayor diferencia en el grupo de edad de 30 a 44 años (21 puntos porcentuales de diferencia). Así, vemos cómo la **brecha de género** es negativa en el grupo de edad de menores de 30 y positiva en los otros dos grupos de edad.

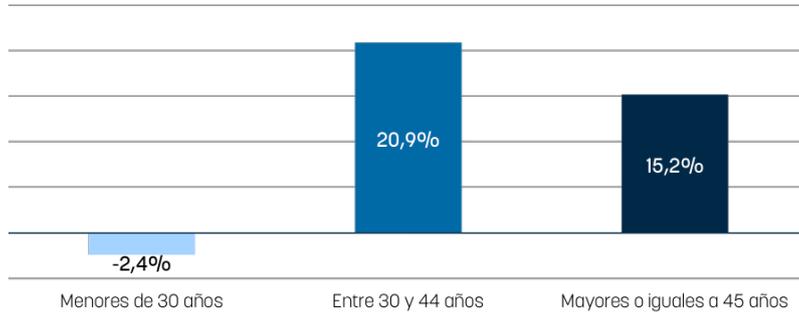
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 30 años	51,2%	48,8%	100,0%	-2,4%
Entre 30 y 44 años	39,5%	60,5%	100,0%	20,9%
Mayores o iguales a 45 años	42,4%	57,6%	100,0%	15,2%
TOTAL	43,6%	56,4%	100,0%	12,8%





BG

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años



Eje 2. Formación

1. AJUSTE DE LA FORMACIÓN A LAS NECESIDADES DEL MERCADO DE TRABAJO

Conocer la realidad del mercado de trabajo asturiano en cada momento, examinando su evolución y analizando los factores que determinan su comportamiento, permite describir el escenario previsible en materia de empleo, al objeto de adoptar las medidas necesarias con la suficiente antelación. El Servicio Público de Empleo, a través del Observatorio, analiza permanentemente la actividad económica asturiana que contribuye a tomar decisiones para contar con los recursos humanos que precisan los sectores productivos de la región. En el ejercicio 2023 se actualizó la información sobre las actividades económicas analizadas.

En este año 2024 se iniciaron cuatro estudios sectoriales sobre diferentes actividades económicas que serán entregados durante el ejercicio 2025: actividades del metal, comercio y logística, transporte y mantenimiento de vehículos y las actividades turísticas salvo actividades de hostelería y restauración que ya habían sido analizadas en el año 2022.

2. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

La formación de la población trabajadora es un elemento estratégico en la competitividad de las empresas. Las personas que están trabajando necesitan cualificación permanente para adaptarse a los cambios y mutaciones de los procesos productivos. En un contexto de cambio tecnológico, económico y social la formación contribuye a la estabilidad en el empleo y la cohesión social.

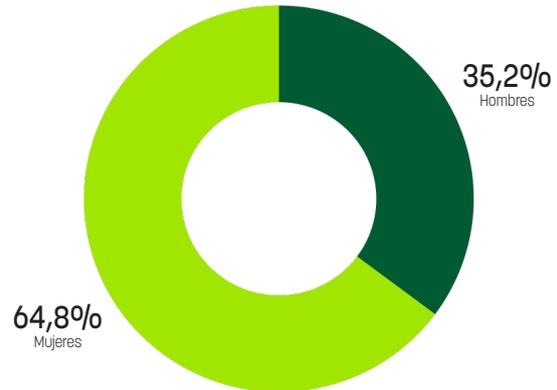
El SEPEPA convoca anualmente subvenciones dirigidas preferentemente a trabajadoras y trabajadores ocupados. Se trata de acciones formativas en su mayoría orientadas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores. Estas convocatorias se articulan en Planes de formación.

Se gestionan por convocatoria pública en concurrencia competitiva en la que participan entidades colaboradoras autorizadas a impartir la formación.

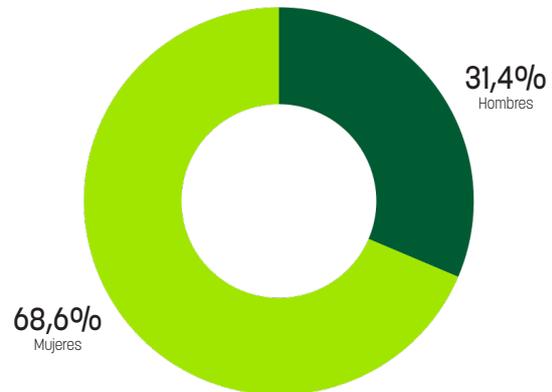
Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none"> ● Becas: 43.971,81 € ● Convocatorias: <ul style="list-style-type: none"> – Ocupados: 2023/24 y 2024/25. – Restos de ejecución de convocatorias anteriores. ● Créditos: <ul style="list-style-type: none"> – Comprometido (incluidos los remanentes incorporados): 17.150.365,82,26 €. – Ejecutado: 4.728.937,37 €. (la mayor parte del crédito se incorporará como remanentes en el ejercicio 2025. 	Fondos estatales (Conferencia sectorial de educación y de empleo dependiendo de si la formación es conducente a la obtención de un certificado profesional o no conducente)	7.341 personas (se trata de participantes en acciones de formación de ocupados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en acciones de formación conducentes y no conducentes a certificado de profesionalidad), siendo mayor el porcentaje de mujeres en las acciones de formación conducentes a certificados de profesionalidad.

Participantes en Formación de Ocupados:

Sexo		
Formación No Conducente		
● Hombres	1.527	35,2%
● Mujeres	2.811	64,8%
TOTAL	4.338	100,0%



Sexo		
Formación Conducente		
● Hombres	943	31,4%
● Mujeres	2.060	68,6%
TOTAL	3.003	100,0%


• ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN

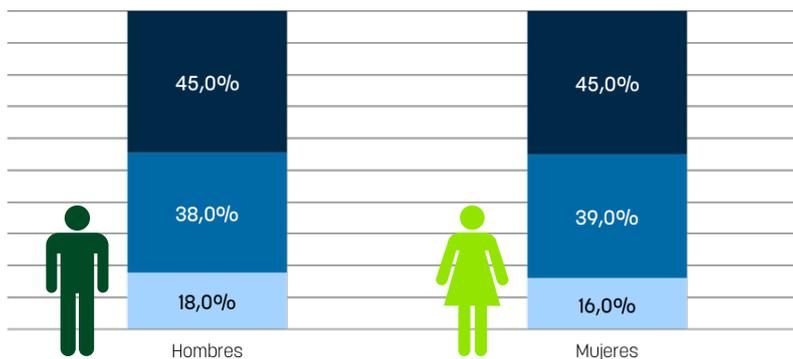
El **índice de concentración** muestra cómo, tanto entre los hombres como entre las mujeres el mayor número de participantes se concentra entre los mayores de 45 años, siendo la diferencia mayor en el caso de la formación de no conductores a certificados profesionales. El porcentaje menor de participantes tanto de hombres como de mujeres, en las dos modalidades de formación, es en el grupo de edad de menores de 30.

Formación para Ocupados No Conducente		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	18%	16%
Entre 30 y 44 años	38%	39%
Mayores o iguales a 45 años	45%	45%
TOTAL	100%	100%

Formación para Ocupados Conducente		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	17%	16%
Entre 30 y 44 años	40%	42%
Mayores o iguales a 45 años	42%	42%
TOTAL	100%	100%

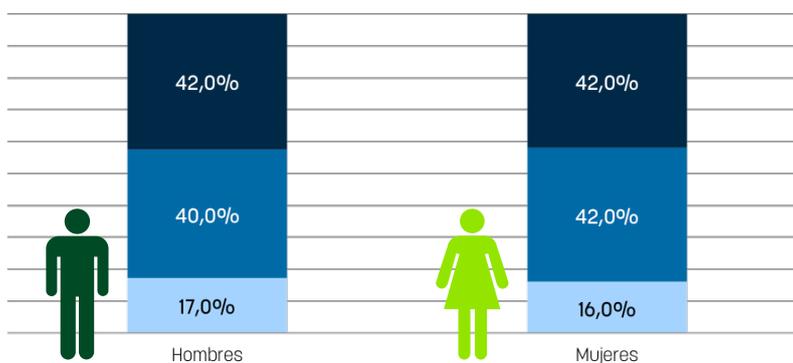
ÍC No Conducente

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años



ÍC Conducente

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años



• **ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN Y BRECHA DE GÉNERO**

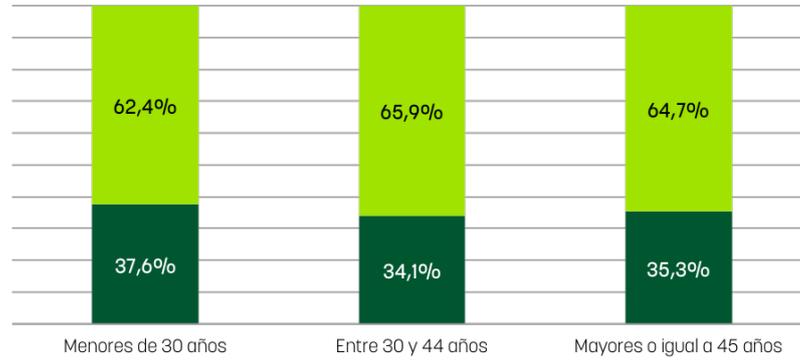
Por su parte, el **índice de distribución** nos muestra en este caso que en todos los grupos de edad ha sido mayor la participación de las mujeres frente a los hombres, siendo la mayor diferencia en el grupo de edad de 30 a 44 años (tanto en conductores como no conductores a certificados profesionales), hecho que se ve reflejado en la **brecha de género** positiva en los tres tramos de edad.

Formación para Ocupados No Conducente				
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 30 años	37,6%	62,4%	100,0%	24,9%
Entre 30 y 44 años	34,1%	65,9%	100,0%	31,8%
Mayores o iguales a 45 años	35,3%	64,7%	100,0%	29,4%
TOTAL	35,2%	64,8%	100,0%	29,6%

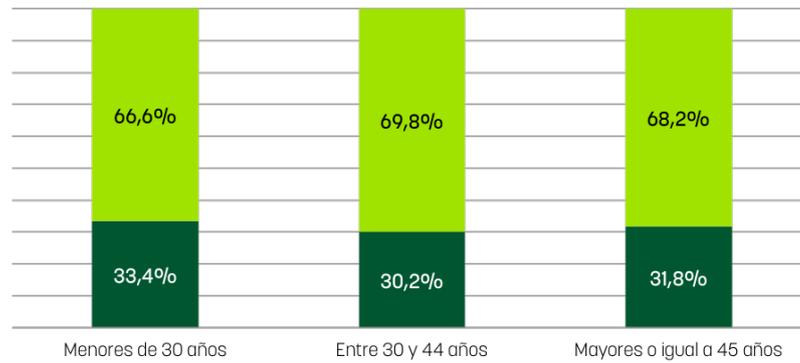
Formación para Ocupados Conducente				
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 30 años	33,4%	66,6%	100,0%	33,2%
Entre 30 y 44 años	30,2%	69,8%	100,0%	39,6%
Mayores o iguales a 45 años	31,8%	68,2%	100,0%	36,4%
TOTAL	31,4%	68,6%	100,0%	37,2%



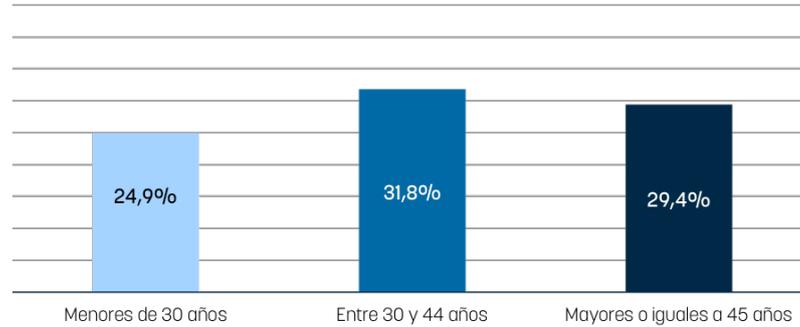
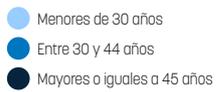
ÍD
No Conduciente



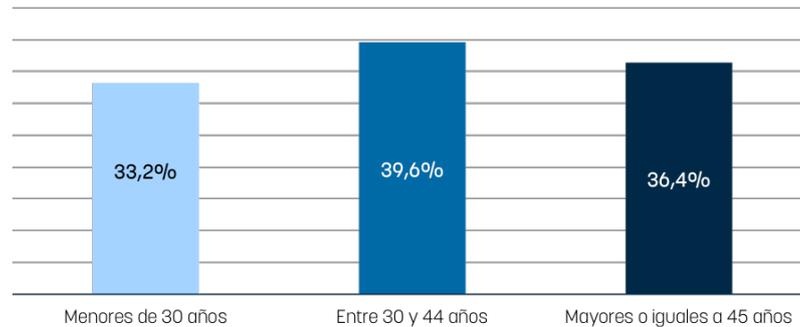
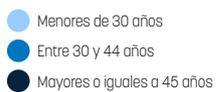
ÍD
Conduciente



BG
No Conduciente

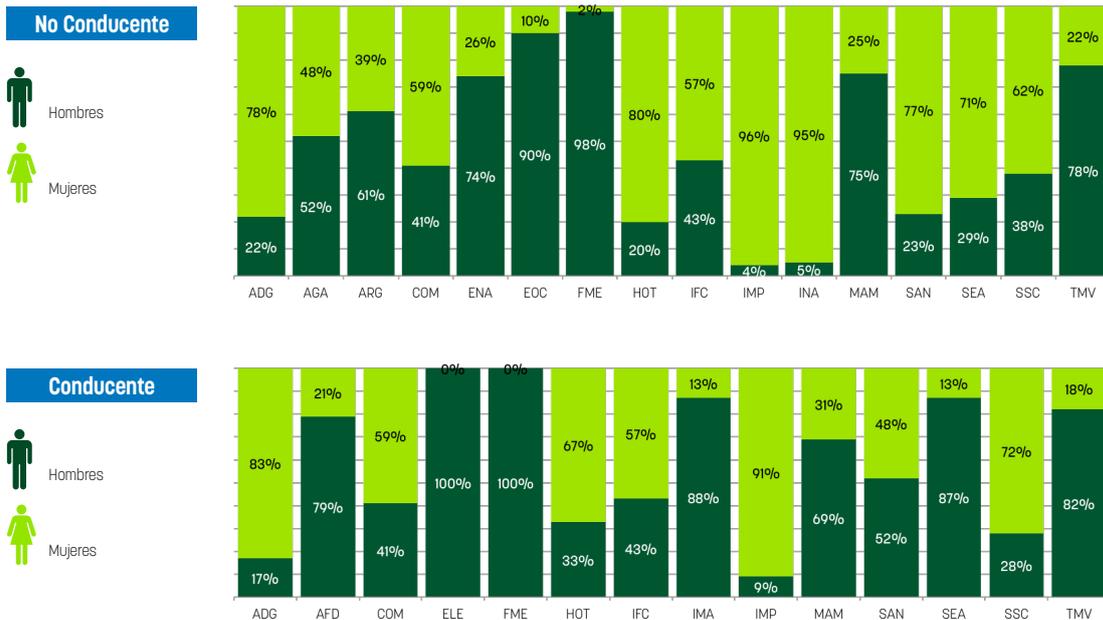


BG
Conduciente



• DISTRIBUCIÓN POR FAMILIA PROFESIONAL Y SEXO

La **distribución de participantes por familia profesional y sexo** nos muestra determinadas familias profesionales en las que la presencia de las mujeres es mayoritaria, como Sanidad, Administración y Gestión, Comercio, Informática y Comunicaciones o Servicios Socioculturales, en el caso de acciones no conducentes. Por su parte, en las acciones de formación conducentes a certificados, la mayor parte de las acciones formativas se concentran en la familia profesional de Servicios Socioculturales, donde la presencia de las mujeres es mayoritaria.



3. ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN DESEMPLEO / OFERTA FORMATIVA PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN DESEMPLEO

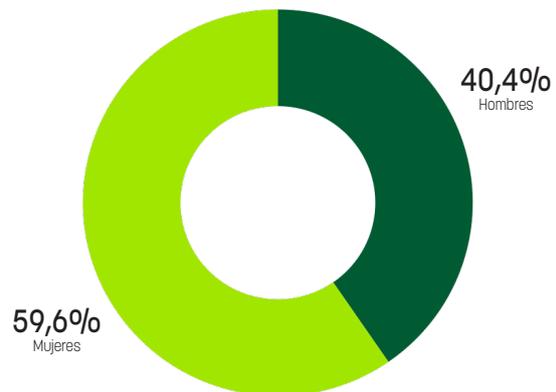
Acciones formativas dirigidas a la inserción o reinserción laboral de la población desempleada en aquellos empleos que requiere el sistema productivo. Se gestionan dos convocatorias, una de especialidades formativas del catálogo del Servicio Público de Empleo no conducentes a certificados profesionales, financiada con fondos de la conferencia sectorial de empleo y otra de acciones formativas conducentes a certificados profesionales, financiada por fondos de la conferencia sectorial de educación. Se incluye además aquí la formación impartida en centros propios y en los Centros Integrados de Formación Profesional.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública y transferencias CIFP y gestión directa en centros propios	<ul style="list-style-type: none"> • Becas: 425.037 € (incluidas becas de cursos de centros propios y CIFP) • Convocatorias desempleados: – 2023/2024 y 2024/2025. Algún curso pendiente de convocatorias anteriores y la programación de centros propios y centros integrados. • Créditos: <ul style="list-style-type: none"> – Comprometido (incluidos los remanentes incorporados): 44.751.005,61 €. – Ejecutado: 18.196.946,80 € (la mayor parte del crédito se incorporará como remanentes en el ejercicio 2024. La convocatoria 23/24 completa) • Programación de centros propios e integrados: <ul style="list-style-type: none"> – Creditos Comprometidos y ejecutados: 2.302.038,78 €. 	Fondos Estatales (conferencia sectorial de educación y de empleo dependiendo de si la formación es conducente a la obtención de un certificado profesional o no conducente)	11.711 participantes que se corresponden con 8.934 personas distintas (se trata de participantes en acciones de formación de desempleados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024)

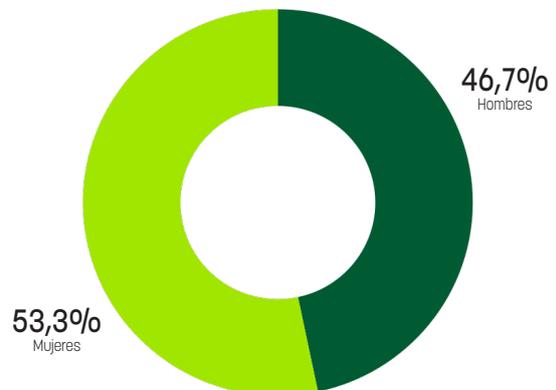
• SEXO

Participantes en Formación de Desempleados:

Sexo		
Formación No Conducente		
● Hombres	2.324	40,4%
● Mujeres	3.430	59,6%
TOTAL	5.754	100,0%



Sexo		
Formación Conducente		
● Hombres	2.782	46,7%
● Mujeres	3.175	53,3%
TOTAL	5.957	100,0%



• **ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN**

El **índice de concentración** muestra cómo, en el supuesto de formación no conducente a certificados profesionales, tanto entre los hombres como entre las mujeres el mayor número de participantes se concentra entre los mayores 45 años, siendo el porcentaje muy superior entre las mujeres. El porcentaje de participantes menores de 30 es el doble entre los hombres, y muy similar en los participantes con edades entre 30 y 44 años.

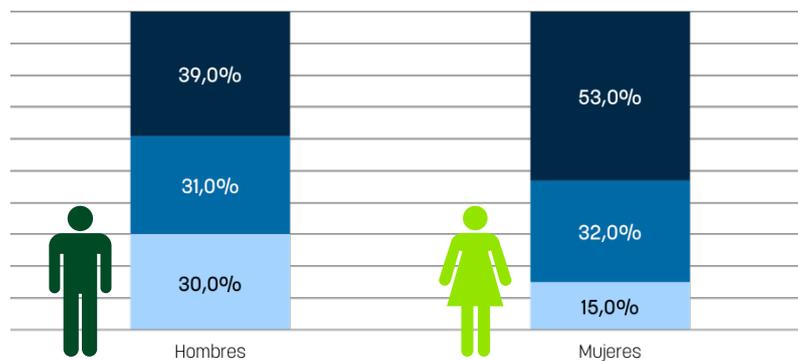
Por su parte, la formación de desempleados conducente a certificado, si bien se concentra también entre mayores de 45 años en el caso de las mujeres, el porcentaje en este caso es menor y solo tres puntos superiores al del grupo entre 30 y 44 años. EN el caso de los hombres, este tipo de formación se concentra entre los más jóvenes.

Formación para Desempleados No Conducente		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	30%	15%
Entre 30 y 44 años	31%	32%
Mayores o iguales a 45 años	39%	53%
TOTAL	100%	100%

Formación para Desempleados Conducente		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	38%	21%
Entre 30 y 44 años	32%	38%
Mayores o iguales a 45 años	29%	41%
TOTAL	100%	100%

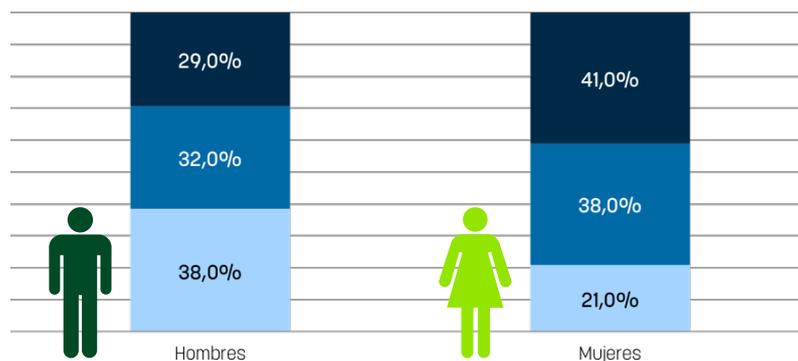
Íc No Conducente

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años



Íc Conducente

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años



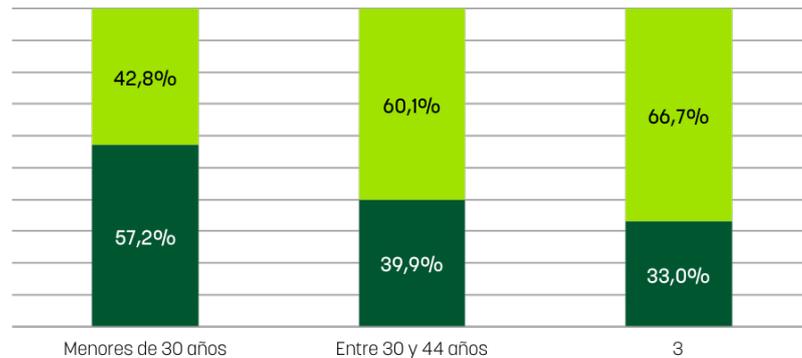
• ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN Y BRECHA DE GÉNERO

Por su parte, el **índice de distribución** nos muestra en este caso cómo, en la formación no conducente, entre los mayores de 30 años de edad es mayor la participación de las mujeres frente a los hombres, siendo la mayor diferencia en el grupo de edad de 45 años o más (33 puntos porcentuales de diferencia). La **brecha de género** la vemos reflejada en los participantes menores de 30, donde hay una diferencia de 14 puntos. En el caso de conducente, la situación es similar, aunque en este caso la brecha de género es mayor entre los menores de 30, llegando a 23 puntos.

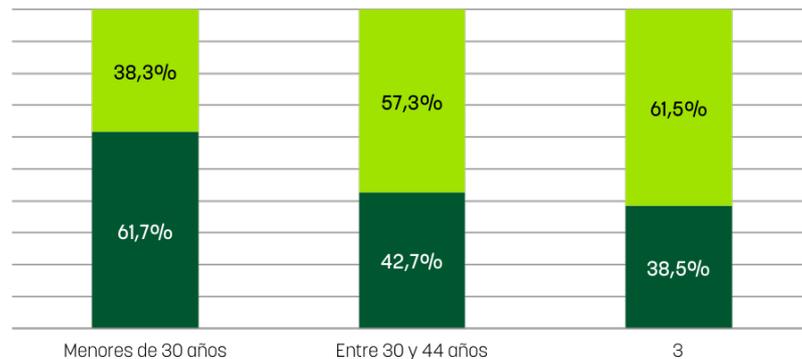
Formación para Desempleados No Conducente				
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 30 años	57,2%	42,8%	100,0%	-14,3%
Entre 30 y 44 años	39,9%	60,1%	100,0%	20,1%
Mayores o iguales a 45 años	33,3%	66,7%	100,0%	33,4%
TOTAL	40,4%	59,6%	100,0%	19,2%

Formación para Desempleados Conducente				
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 30 años	61,7%	38,3%	100,0%	-23,4%
Entre 30 y 44 años	42,7%	57,3%	100,0%	14,7%
Mayores o iguales a 45 años	38,5%	61,5%	100,0%	23,1%
TOTAL	46,7%	53,3%	100,0%	6,6%

ÍD No Conducente

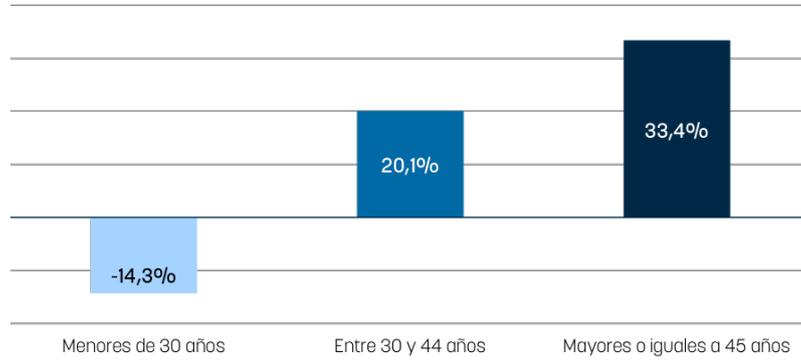


ÍD Conducente



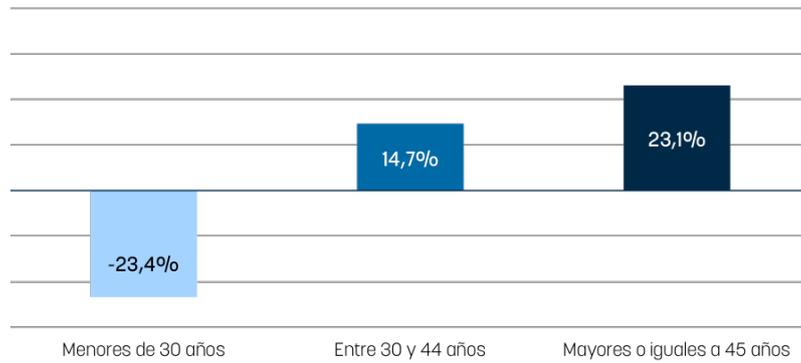
BG No Conducente

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años



BG Conducente

- Menores de 30 años
- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años

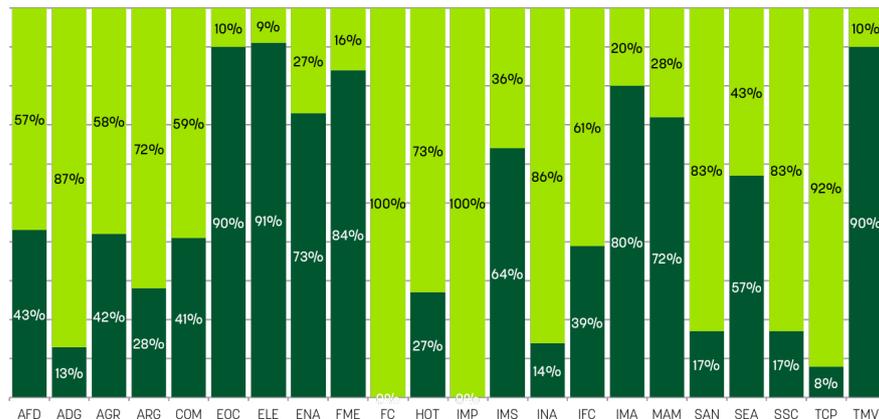


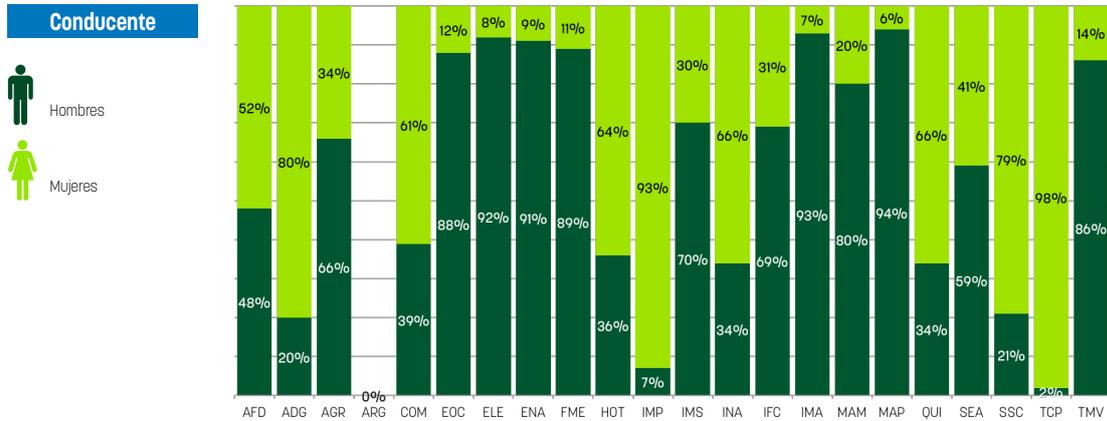
• **DISTRIBUCIÓN POR FAMILIA PROFESIONAL Y SEXO**

La **distribución por sexos** difiere de unas **familias profesionales** a otras, encontrándonos familias como fabricación mecánica, electricidad y electrónica, edificación y obra civil o transporte y mantenimiento de vehículos con participación mayoritaria de los hombres, tanto en conducente como no conducente, frente a familias como administración y gestión, comercio o servicios socioculturales, con presencia mayoritaria de las mujeres.

No Conducente

- Hombres
- Mujeres





4. ACCIONES FORMATIVAS QUE INCLUYEN COMPROMISOS DE CONTRATACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS EN DESEMPLEO / PROGRAMAS FORMATIVOS QUE INCLUYAN COMPROMISOS DE CONTRATACIÓN

Para aquellas necesidades específicas de las empresas que no encuentran respuesta en la formación programada, el Servicio Público de Empleo pone a disposición de las empresas acciones formativas que incluyen compromiso de contratación. Es una medida dirigida a personas en desempleo que contempla la formación diseñada "a medida" por la empresa de acuerdo con sus necesidades.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Becas: 5.338,76 € • Convocatorias con Compromiso de Contratación: – 2023 y 2024. • Créditos: <ul style="list-style-type: none"> – Comprometido (incluidos los remanentes incorporados): 220.826,70 €. – Ejecutado: 114.679,94 €. 	Fondos estatales (conferencia sectorial de educación)	57 personas

5. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA: ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO/ FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

El aprendizaje adquirido en un entorno de trabajo se presenta como una opción para aquellas personas que se encuentran alejadas del mercado de trabajo. Las Escuelas Taller y los Talleres de Empleo son programas que combinan estos aprendizajes y facilitan la adquisición de una cualificación y experiencia profesional para incorporarse o reincorporarse a un puesto de trabajo. Las Escuelas Taller van dirigidas a menores de 30 años y constarán de una primera etapa de carácter formativo de iniciación y otra etapa de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. Los Talleres de Empleo se dirigen a desempleados de 30 o más años y los aprendizajes se desarrollan paralelamente en el aula y en un entorno laboral.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias: <ul style="list-style-type: none"> – Escuelas Taller: 2024/25. – Talleres de Empleo: 2023/24 y 2024/25 (dos convocatorias) (con algún pago pendiente de ejercicios anteriores). • Crédito Escuelas Taller: <ul style="list-style-type: none"> – Comprometido: 10.098.446 € – Ejecutado: 9.674.554 € • Crédito Talleres de Empleo: <ul style="list-style-type: none"> – Comprometido: 15.461.662 € (incluidos remanentes incorporados). – Ejecutado: 15.273.776 € Programas Empleo Formación: <ul style="list-style-type: none"> – Importes ejecutados de convocatorias anteriores: 2.129.952 €. 	Fondos Estatales y FSE (Talleres de Empleo)	433 personas (290 en Escuelas Taller y 143 en Talleres de Empleo). personas que finalizaron programas. Además de éstas, se concedieron subvenciones para Escuelas Taller en las que participarán 26 personas y Talleres de Empleo para 549 participantes.

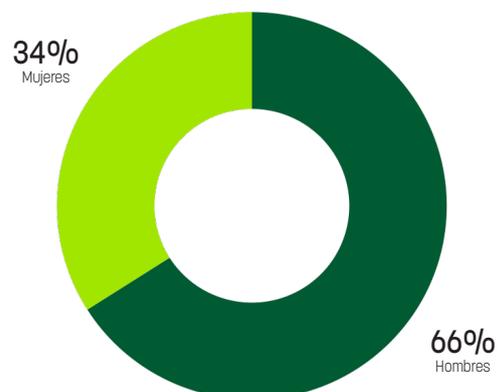
Programas de empleo-formación	Hombres	Mujeres	Total
Escuelas Taller	192	98	290
Talleres de Empleo	56	87	143
Programas de empleo-formación	248	185	433

En las **Escuelas Taller** es mayoritaria la participación de los hombres, mientras que en el caso de los **Talleres de Empleo** son las mujeres las que tienen mayor presencia.

• SEXO

Participantes en **Escuelas Taller**:

Sexo		
● Hombres	192	66%
● Mujeres	98	34%
TOTAL	290	100,0%



• SEXO

Participantes en Talleres de Empleo:

Sexo		
● Hombres	56	39%
● Mujeres	87	61%
TOTAL	143	100,0%


• ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN

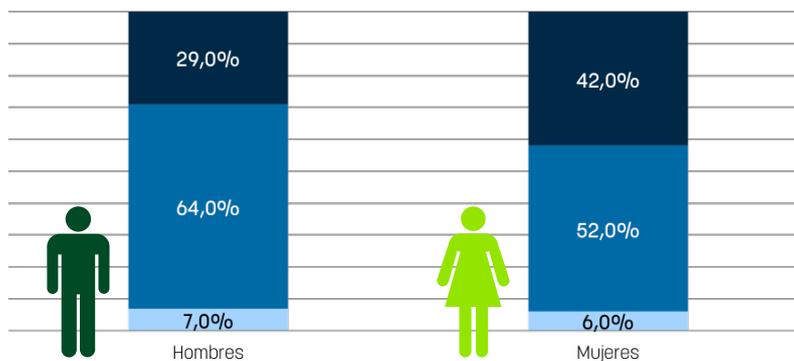
En el caso de las **Escuelas Taller**, el **índice de concentración** muestra cómo, tanto entre los hombres como entre las mujeres el mayor número de participantes se concentra en el grupo de edad entre 18 y 24 años, con un porcentaje 12 puntos superior entre los hombres. El porcentaje de participantes menores de 18 es muy similar en ambos sexos, siendo el porcentaje de mujeres con 24 años que participan en este programa muy superior al de los hombres. Por su parte, en el caso de los talleres de empleo, la mayor participación, tanto de hombres como de mujeres es en el grupo de mayores de 45 años, siendo la diferencia muy superior entre los hombres, llegando al 75%.

Escuelas Taller		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 18 años	7%	6%
Entre 18 y 24 años	64%	52%
Entre 25 y 29 años	29%	42%
TOTAL	100%	100%

Talleres de Empleo		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Entre 30 y 44 años	25%	45%
Mayores o iguales a 45 años	75%	55%
TOTAL	100%	100%

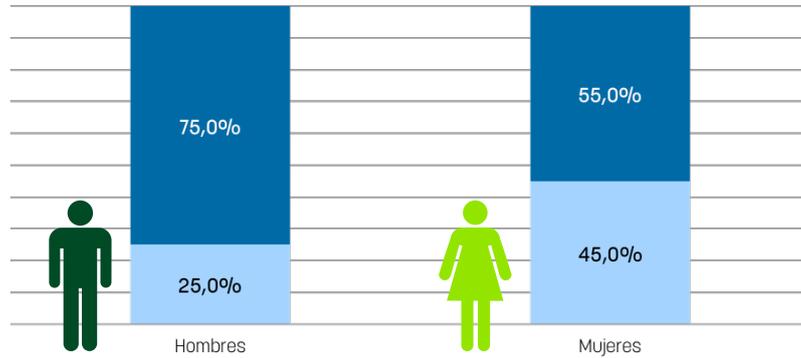
Íc Escuelas Taller

- Menores de 18 años
- Entre 18 y 24 años
- Entre 25 y 29 años



Íc
Talleres de Empleo

- Entre 30 y 44 años
- Mayores o iguales a 45 años



• **ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN Y BRECHA DE GÉNERO**

Por su parte, el **índice de distribución** nos muestra en este caso cómo, en las escuelas taller, en todos los grupos de edad es mayor la participación de los hombres, registrándose la mayor diferencia en los participantes entre menores de 24 años. En este caso la **brecha de género** es negativa en todos los grupos de edad.

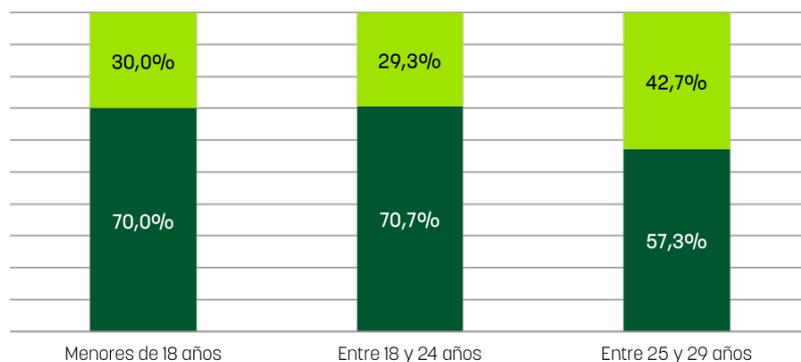
Por su parte, en el caso de los talleres de empleo, la situación es a la inversa, la participación es mayoritaria de las mujeres, llegando la diferencia a 47 puntos en el colectivo entre 30 y 44 años.

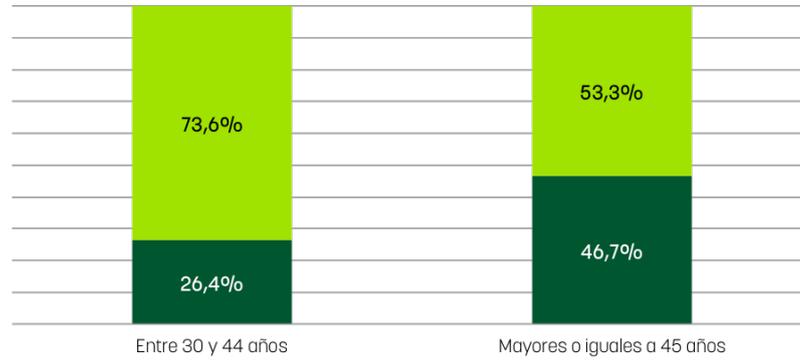
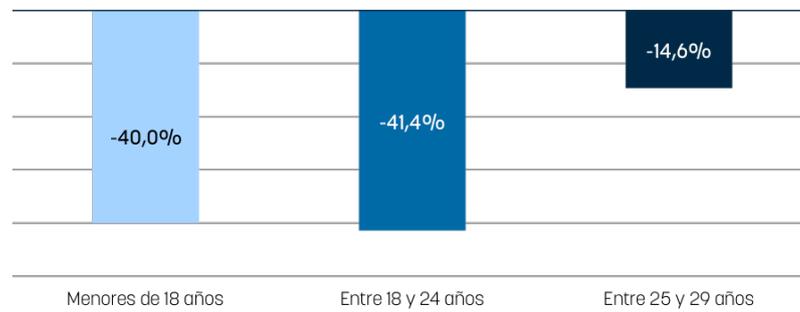
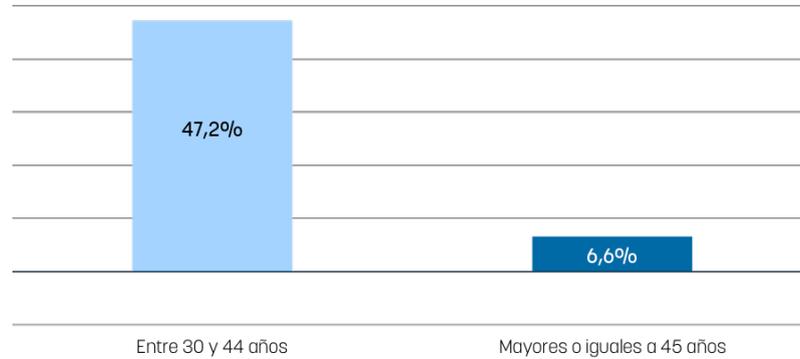
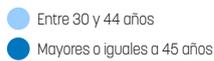
Escuelas Taller				
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 18 años	70,0%	30,0%	100,0%	-40,0%
Entre 18 y 24 años	70,7%	29,3%	100,0%	-41,4%
Entre 25 y 29 años	57,3%	42,7%	100,0%	-14,6,4%
TOTAL	66,2%	33,8%	100,0%	-32,4,2%

Talleres de Empleo				
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Entre 30 y 44 años	26,4%	73,6%	100,0%	47,2%
Mayores o iguales a 45 años	46,7%	53,3%	100,0%	6,7%
TOTAL	39,2%	60,8%	100,0%	21,7%

Íd
Escuelas Taller

- Hombres
- Mujeres

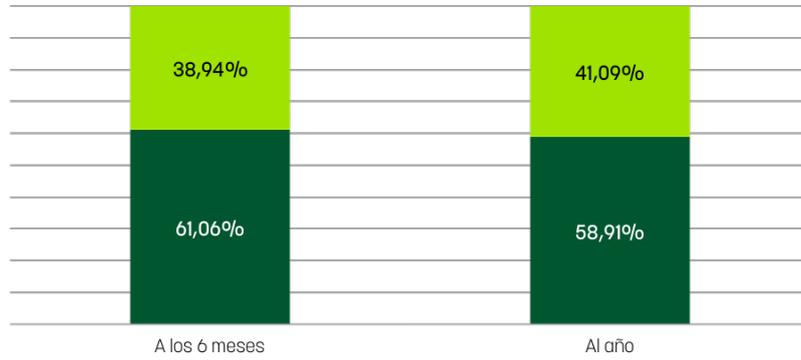


ID Talleres de Empleo

BG Escuelas Taller

BG Talleres de Empleo

• ÍNDICE DE INSERCIÓN

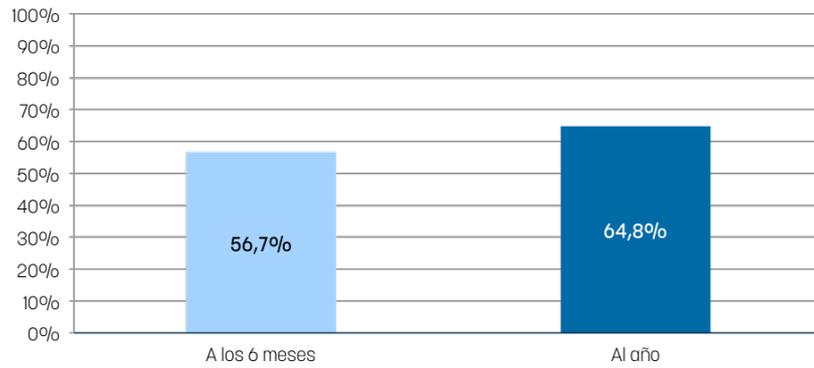
Escuelas Taller. 2021-2023			
Período	Hombres	Mujeres	Total
A los 6 meses	61,06%	38,94%	100%
Al año	58,91%	41,09%	100%

Talleres de Empleo. 2022-2023				
Período	Hombres	Mujeres	No binario	Total
A los 6 meses	43,81%	55,67%	0,52%	100%
Al año	55,56%	44,17%	0,27%	100%

INSECIÓN Escuelas Taller



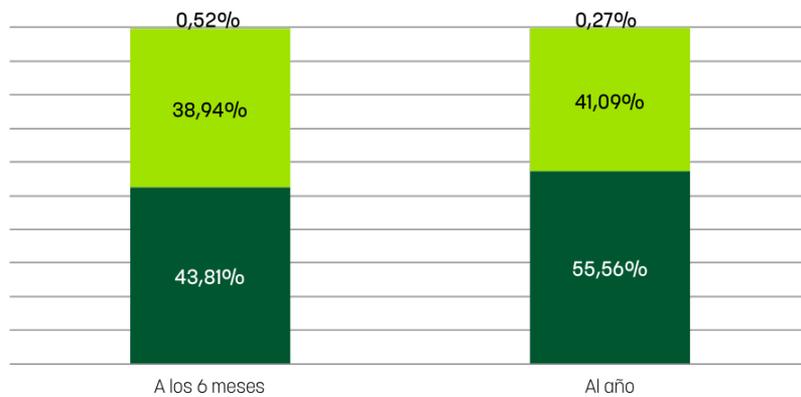
INSECIÓN Escuelas Taller	
2021-2023	
A los 6 meses	56,7%
Al año	64,8%



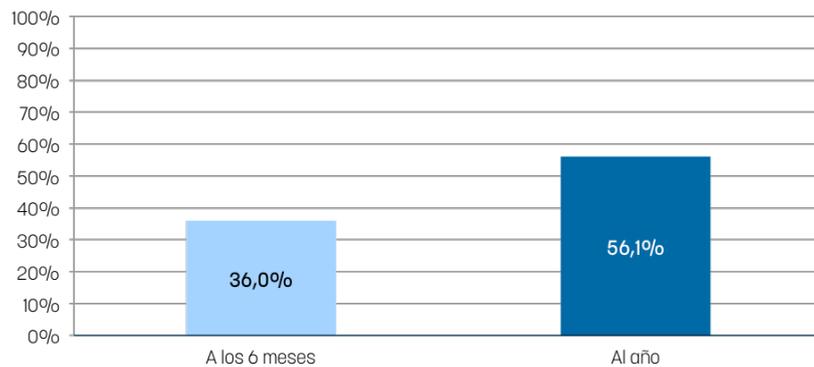
INSECIÓN Talleres de Empleo



No binario (% parte superior)



INSECIÓN Talleres de Empleo	
2022-2023	
A los 6 meses	36,0%
Al año	56,1%



6. PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS

Las Prácticas no laborales ofrecen la oportunidad de situar en un entorno real los aprendizajes adquiridos en el sistema educativo y/o el laboral, son un paso intermedio a la incorporación al trabajo. Refuerzan los aprendizajes y constituyen una oportunidad para jóvenes y empresas. Durante un periodo comprendido entre 3 y 9 meses, ambos tendrán la oportunidad de intercambiar experiencias y aprendizajes adquiridos en medios distintos útiles para ambas partes.

Este programa está destinado a jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 25 años inclusive o menores de 30 años inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, con una titulación oficial universitaria, titulación de formación profesional de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última, correspondiente a las enseñanzas de formación profesional, artísticas o deportivas, o bien un certificado profesional, carentes de experiencia laboral superior a 3 meses en la misma actividad.

Desarrollo de la medida	
Importe comprometido y ejecutado (2024)	Beneficiarios
81.965,90 €	33 jóvenes participantes

7. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación a formación, en niveles medios/altos, exige unos conocimientos previos para cursar con aprovechamiento los programas que se imparten. A las personas que no cuentan con la cualificación necesaria para incorporarse a un curso de formación se les facilita esta como vehículo para iniciar un itinerario formativo. Esta medida se desarrolla en colaboración con la Consejería de Educación a través de los Centros de Educación para Personas Adultas.

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo y de la Consejería de Educación, a través de un Convenio de colaboración	583 personas acreditadas

El acceso a este programa vendrá determinado por las necesidades detectadas por las oficinas de empleo dependientes del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

8. PROGRAMA OCÚPATE

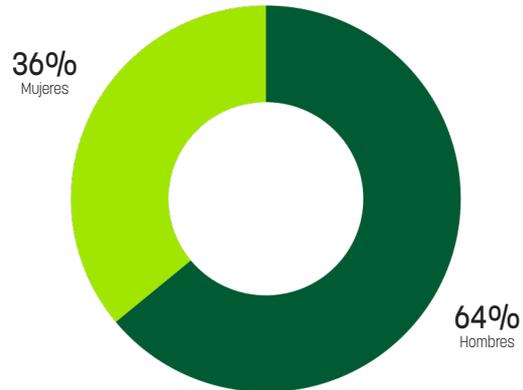
La población joven, especialmente quienes no cuentan con formación, tienen mayores dificultades de acceso a un empleo. Constituyen uno de los colectivos de atención prioritaria por el Servicio Público de Empleo. Para este grupo poblacional los programas mixtos de empleo formación, de corta duración, han resultado positivos. Se trata de programas de 9 meses de duración que alternan la formación con el empleo permitiendo a este colectivo la obtención de una formación que les cualifique profesionalmente y, en competencias clave. Así como adquirir habilidades para su inserción en el ámbito laboral, mejorando sus capacidades y/o actitudes/conductas que les posibiliten una mayor disposición para afrontar tareas y trabajos, fomentando actitudes positivas que generen buen ambiente de trabajo, iniciativa, interés y afán de superación.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none">● Créditos:<ul style="list-style-type: none">- Comprometido (incluido remanentes): 3.728.059,58 €.- Ejecutado: 3.353.582,50 €.● 2 convocatorias Ocúpate:<ul style="list-style-type: none">- 2023/24.- 2024/25.	Fondos Estatales	292 personas participantes.

• SEXO

Participantes en el Programa Ocúpate:

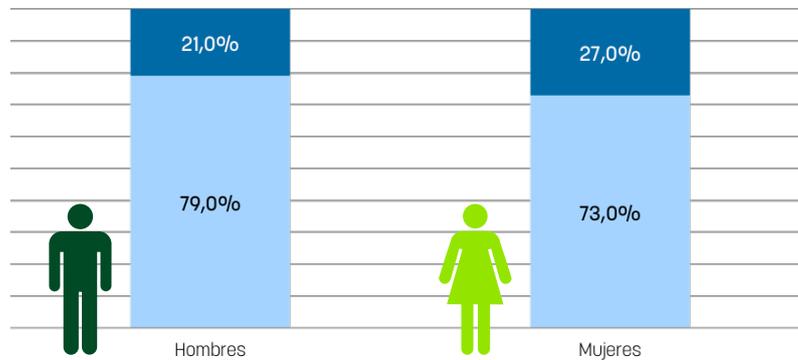
Sexo		
● Hombres	187	64,0%
● Mujeres	105	36,0%
TOTAL	292	100,0%



• ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN

En los **Proyectos Ocúpate**, el **índice de concentración** muestra cómo, tanto entre los hombres como entre las mujeres el mayor número de participantes se concentra en los menores de 25 años con un porcentaje algo mayor entre los hombres.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	79%	73%
Entre 25 y 29 años	21%	27%
TOTAL	100%	100%



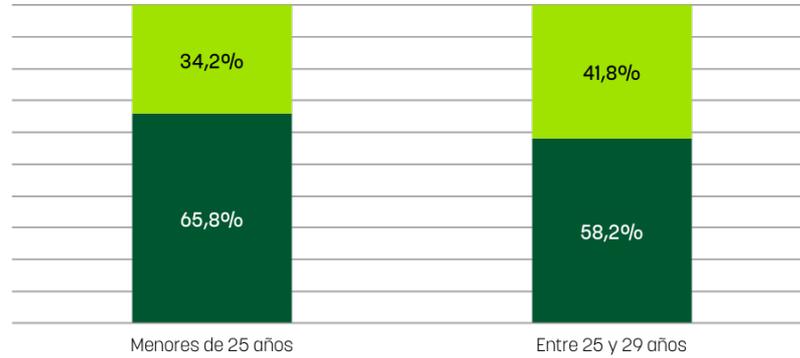
• ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN Y BRECHA DE GÉNERO

Por su parte, el **índice de distribución** nos muestra en este caso como, en los dos grupos de edad es mayor la participación de los hombres, registrándose la mayor diferencia entre los menores de 25 años.

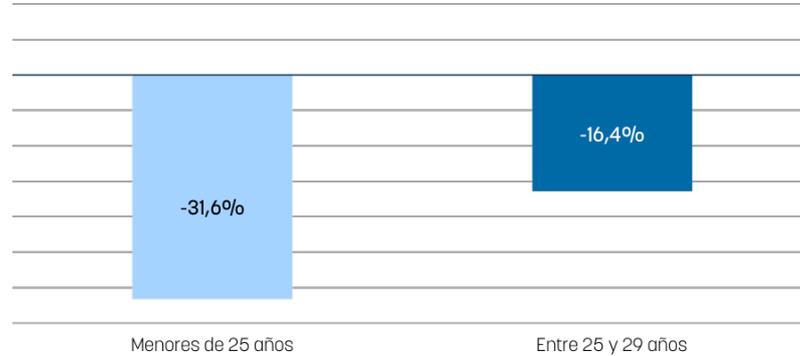
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 25 años	65,8%	34,2%	100,0%	-31,6%
Entre 25 y 29 años	58,2%	41,8%	100,0%	-16,4%
TOTAL	64,0%	36,0%	100,0%	-28,1%



ÍD

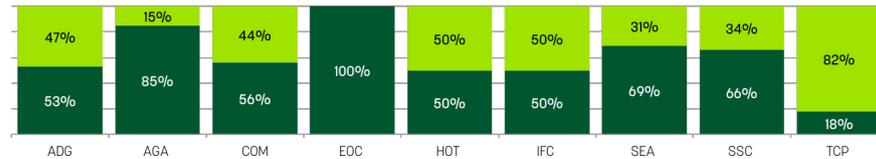


BG



Por último y por lo que respecta a la **distribución** de los participantes por **familias profesionales**, se observa una participación del 100% de hombres en una familia profesional, edificación y obra civil y una participación superior al 80% de las mujeres en una familia como la textil, mientras que en familias profesionales como hostelería o informática, la participación de hombres y mujeres es muy similar.

ÍD



9. PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESTRATEGICA PROPIA EN EMPRESA

Concesión de ayudas a empresas y grupos empresariales para la ejecución de proyectos formativos adaptados a sus necesidades productivas de competitividad y de cualificación de las personas trabajadoras desempleadas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, con el compromiso de contratación laboral al menos del 60% de las personas participantes en el proyecto formativo, en el seno de la empresa o grupo empresarial beneficiario.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	Créditos: – Comprometido: 151.087,75 €. – Ejecutado: 32.682,85 €.	Conferencia sectorial	67 personas participantes

10. IMPULSO FP DUAL

Concesión de subvenciones en régimen de concesión directa a empresas radicadas en el Principado de Asturias destinadas a la compensación de gastos derivados de las funciones de formación y apoyo al proceso de aprendizaje en el centro de trabajo a las empresas receptoras de alumnado en la modalidad de Formación Profesional Dual previa formalización de convenio con la Administración del Principado de Asturias.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	Créditos comprometid y ejecutado: 29.163,32 €.	Conferencia sectorial de Educación	16 personas participantes

Eje 3. Oportunidades de empleo

1. PLANES DE EMPLEO

El desempleo, especialmente el de larga duración, constituye un factor de riesgo de exclusión social, este riesgo se incrementa con la edad. Con este programa se pretende poner en marcha un instrumento de inclusión social o prevención de la exclusión a través de la activación laboral.

Está dirigido a personas desempleadas muy alejadas del mercado de trabajo tales como las paradas y los parados de larga duración y a las personas en situación de exclusión social. Contempla una cuota de reserva de puestos para personas mayores de 52 años y personas beneficiarias del salario social básico (15%).

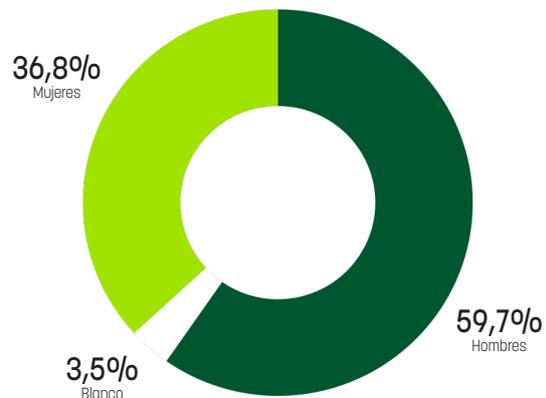
Se desarrolla en colaboración con los Ayuntamientos del Principado de Asturias.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none">● Créditos:<ul style="list-style-type: none">- Comprometido: 16.789.041,39 €- Ejecutado: 16.278.302,29 €● Itinerarios:<ul style="list-style-type: none">- 2023/24 - 2024/25.	Fondos Europeos y Estatales	593 personas participante (mayoritariamente hombres)

● SEXO

Participantes en Planes de Empleo:

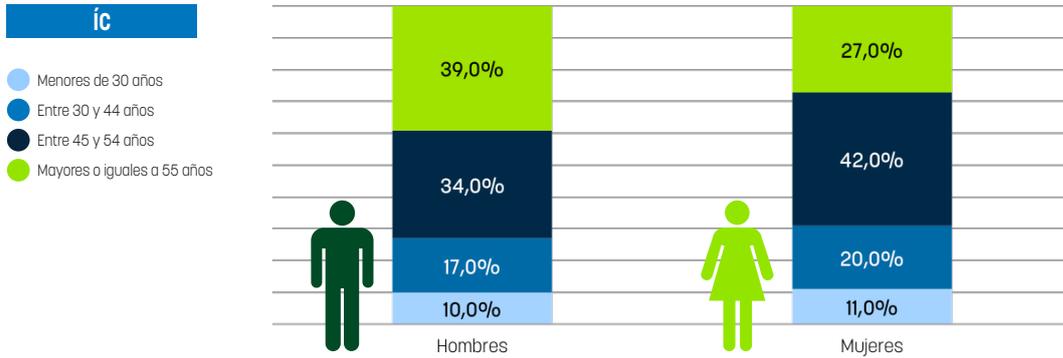
Sexo		
● Hombres	354	59,7%
● Mujeres	218	36,8%
Blanco	21	3,5%
TOTAL	593	100,0%



● ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN

En los Planes Locales de Empleo, el índice de concentración muestra cómo, tanto entre los hombres como entre las mujeres el mayor número de participantes se concentra en el grupo de mayores de 45 años. Entre las mujeres es mayor el porcentaje de los participantes entre 45 y 54 años y entre los hombres el de los mayores de 55.

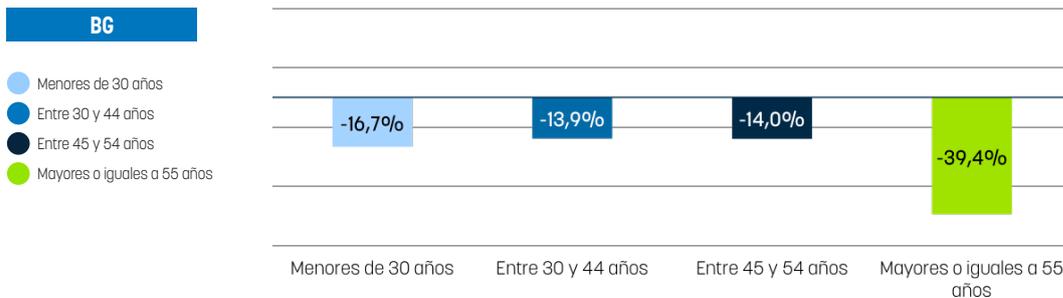
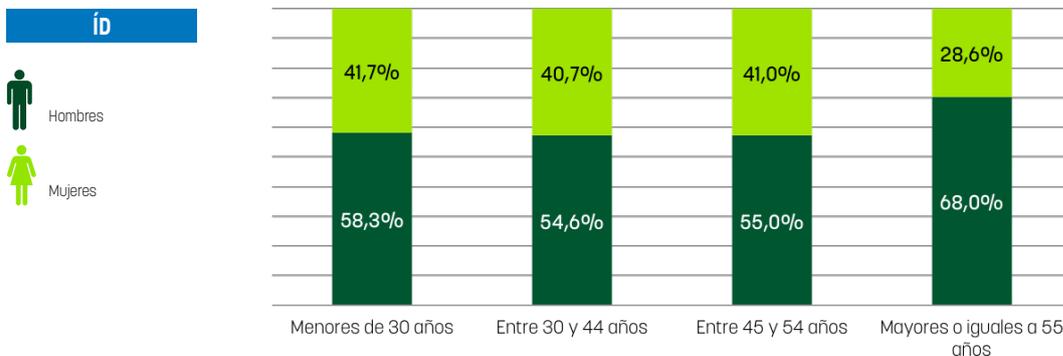
Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	10%	11%
Entre 30 y 44 años	17%	20%
Entre 45 y 54 años	34%	42%
Mayores o iguales a 55 años	39%	27%
TOTAL	100%	100%



• **ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN Y BRECHA DE GÉNERO**

Por su parte, el **índice de distribución** nos muestra en este caso cómo, en todos los grupos de edad es mayor la participación de los hombres, registrándose la mayor diferencia entre los menores de 30 años, aunque se trate del grupo menos numeroso. Con la **brecha de género** vemos que alcanza los 39 puntos de diferencia en los mayores de 54 años, la mayor diferencia.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 30 años	58,3%	41,7%	100,0%	-16,7%
Entre 30 y 44 años	54,6%	40,7%	100,0%	-13,9%
Entre 45 y 54 años	55,0%	41,0%	100,0%	-14,0%
Mayores o iguales a 55 años	68,0%	28,6%	100,0%	-39,4%
TOTAL	59,7%	36,8%	100,0%	-22,9 %



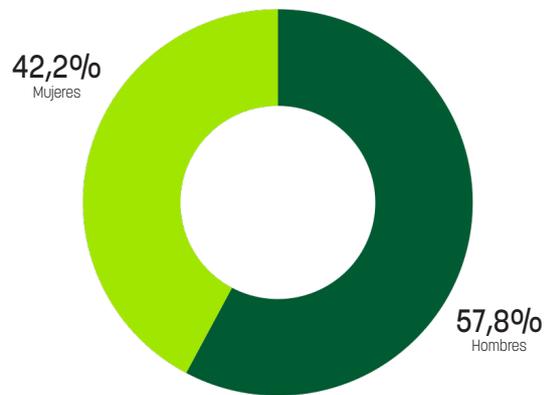
2. SUBVENCIONES A LOS CONTRATOS FORMATIVOS EN ALTERNANCIA

Apoyar la formalización de contratos formativos en alternancia, conducente a la obtención de un certificado profesional de personas jóvenes desempleadas inscritas en el fichero del Sistema de Garantía Juvenil.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias: – 2021, 2023 y 2024. • Créditos: – Comprometido (incluidos remanentes): 305.079,84 € – Ejecutado: 260.044,19 € 	Fondos Estatales	64 personas atendidas

• SEXO

Sexo		
● Hombres	37	57,8%
● Mujeres	27	42,2%
TOTAL	64	100,0%



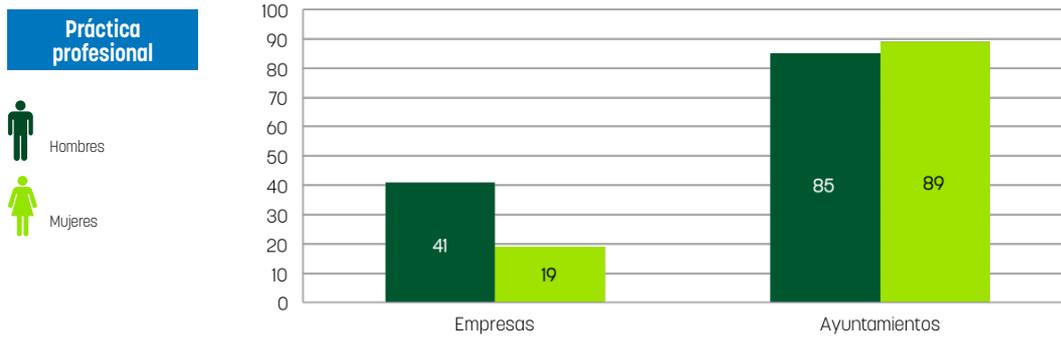
3. SUBVENCIONES A LOS CONTRATOS FORMATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Convocatoria de subvenciones a empresas y Ayuntamientos por la celebración de contratos formativos para la obtención de práctica profesional.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias prácticas en empresas: – 2021, 2023 y 2024. – Prácticas universitarias 2023 y 2024. • Créditos: – Comprometido (incluidos remanentes): 595.283,35 € – Ejecutado: 546.184,07 € • Convocatorias prácticas en ayuntamientos: – 2023/24 y 2024/25. • Créditos: – Comprometido (incluidos remanentes): 4.487.916,31 € – Ejecutado: 4.247.953,38 € 	Fondos Europeos y Estatales	230 personas contratadas: 60 en empresas. 174 en ayuntamientos.

Contratos en prácticas	Hombres	Mujeres	Total
Empresas	41	19	60
Ayuntamientos	85	89	174
TOTAL	126	108	234

En el caso de las empresas es mayoritaria la realización de contratos con los hombres, mientras que en el caso de los Ayuntamientos es mayoritaria la presencia de las mujeres.



Eje 4. Igualdad en el acceso al empleo

1. PROGRAMAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO PROTEGIDO (CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO)

Otro de los grupos más vulnerables son los trabajadores y las trabajadoras con discapacidad. Con esta medida se pretende facilitar su incorporación al empleo protegido mediante la concesión de ayudas y subvenciones a los Centros Especiales de Empleo.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none">● Convocatorias:<ul style="list-style-type: none">– 2021/22: cantidades pendientes de la convocatoria de coste salarial.– 2023/24.● Créditos:<ul style="list-style-type: none">– Comprometido, coste salarial (incluidos remanentes incorporados): 29.115.429,23 €– Ejecutado: 17.530.656,84 € (Importes correspondientes al coste salarial y unidades de apoyo).	Fondos Estatales	3.462 personas atendidas

2. PROGRAMAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO

Fomentar el empleo indefinido de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo a través de ayudas a las empresas que los contraten.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	Créditos comprometido y ejecutado: 78.692,86€	Fondos Estatales	23 personas atendidas

3. PROGRAMAS INTEGRALES DE EMPLEO – PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO

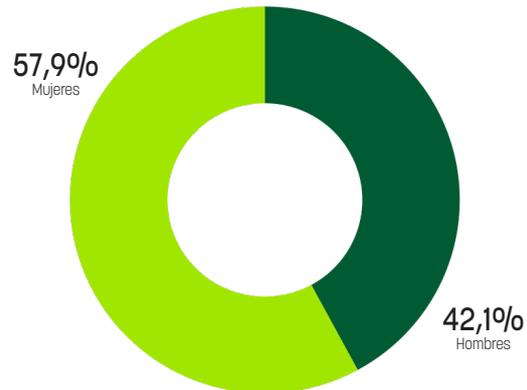
Mejorar la ocupabilidad de personas en desempleo para lograr su inserción laboral mediante itinerarios individualizados que comprendan acciones de información, orientación, asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica para la búsqueda de empleo y fortalecimiento de las habilidades sociales.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none">● Convocatorias de Acompañamiento:<ul style="list-style-type: none">– 2023/24 y 2024/25.● Créditos:<ul style="list-style-type: none">– Comprometido: 3.841.282 €– Ejecutado: 3.052.210,78 €	Fondos Estatales	1.984 personas atendidas

• SEXO

Participantes en Programas de Acompañamiento:

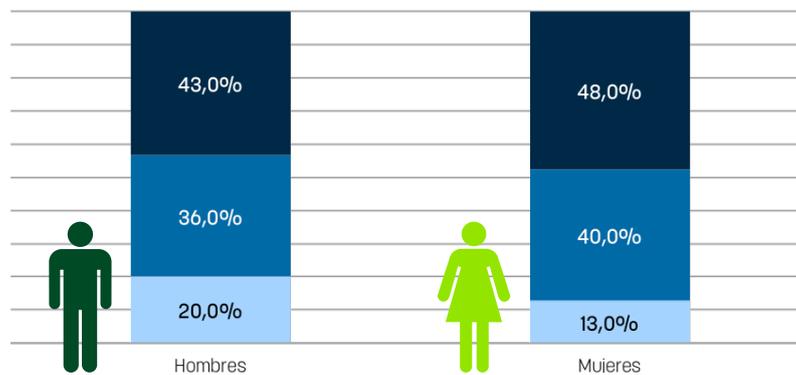
Sexo		
● Hombres	836	42,1%
● Mujeres	1.148	57,9%
TOTAL	1.984	100,0%



• ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN

En los programas de acompañamiento, el índice de concentración muestra cómo, tanto entre los hombres como entre las mujeres los participantes se concentran en los dos grupos de edad de mayores de 30 años (30-44 y mayores o iguales de 45) siendo en ambos en el caso de las mujeres el porcentaje algo superior. Por el contrario, la presencia de las mujeres menores de 30 es inferior a la de los hombres.

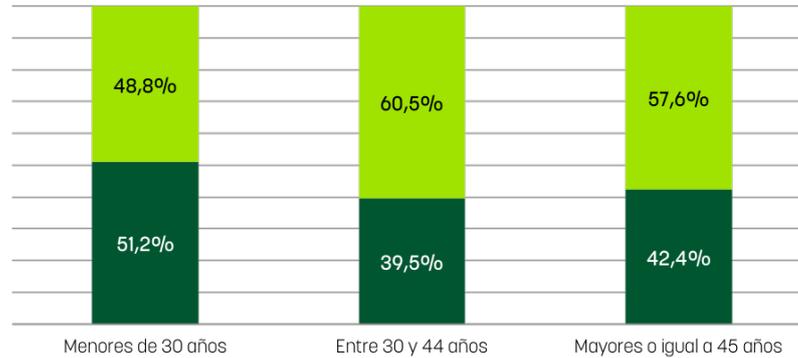
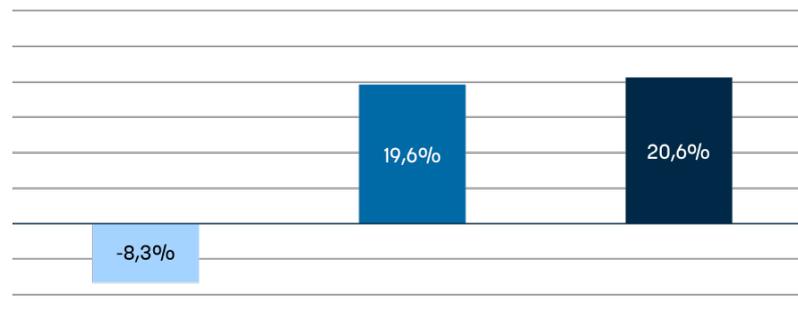
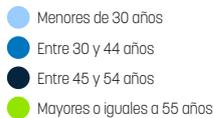
Grupos de edad	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	20%	13%
Entre 30 y 44 años	36%	40%
Mayores o iguales a 45 años	43%	48%
TOTAL	100%	100%



• ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN Y BRECHA DE GÉNERO

Por su parte, el índice de distribución nos muestra en este caso como, entre los menores de 30 es muy superior la presencia de los hombres, mientras que, en los otros dos grupos de edad, es mayoritaria la presencia de las mujeres. Así, tenemos una brecha de género negativa de 8 puntos en los menores de 30, y positivas en los otros dos grupos de edades.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Brecha de género
Menores de 30 años	54,1%	45,9%	100,0%	-8,3%
Entre 30 y 44 años	40,2%	59,8%	100,0%	19,6%
Mayores o iguales a 45 años	39,7%	60,3%	100,0%	20,6%
TOTAL	42,2%	57,8%	100,0%	15,7%

ID

BG


4. INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES EN EMPRESAS DE INSERCIÓN

Con esta medida se subvenciona la contratación laboral de personas en situación de exclusión social en empresas de inserción como paso previo a su incorporación al mercado ordinario.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias: <ul style="list-style-type: none"> 2022/23, 2023/24 y 2024/25. Créditos: <ul style="list-style-type: none"> Comprometido (incluidos remanentes): 1.283.742,87 € Ejecutado: 663.780,73 € 	Fondos Estatales	68 personas

5. PROYECTOS DE INCLUSIÓN

El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, considera objetivo prioritario fomentar proyectos innovadores en los ámbitos del empleo y la inclusión sociolaboral, entendiendo por tal el desarrollo e implementación de proyectos que, siendo promovidos por actores ajenos a las administraciones públicas, tengan por objeto la satisfacción de las necesidades sociales en relación con la mejora de la empleabilidad y la prevención y lucha contra la exclusión social.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none"> ● Convocatorias: – 2023 y 2024. ● Créditos: – Comprometido (incluidos remanentes): 2.307.508,69 € – Ejecutado: 1.103.759,80 € 	Fondos Estatales	2.703 personas

6. SUBVENCIONES A EMPRESAS PARA FINANCIAR COSTES SALARIALES DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON ESPECIALES DIFICULTADES DE EMPLEABILIDAD

Se trata de subvenciones dirigidas a cofinanciar los costes salariales devengados por las plantillas de personas con discapacidad, exclusivamente de aquellos con especiales dificultades de empleabilidad.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none"> ● Subvención complementaria: – 2023 y 2024. ● Créditos: – Comprometido (incluidos remanentes): 1.742.462,31 € – Ejecutado: 638.495,59 € 	Fondos Estatales	1.536 personas



Eje 5. Emprendimiento

1. AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Poner en valor los recursos de un territorio para estimular el desarrollo de la actividad económica y del empleo, promoviendo el desarrollo socio-económico territorial es tarea de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local. Constituyen una pieza fundamental para el desarrollo de la región. En esta línea, se subvenciona la contratación por parte de las corporaciones locales o entidades dependientes o vinculadas a una Administración local, de estos técnicos.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Presupuesto	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública	<ul style="list-style-type: none">● Convocatorias: – 2023/24 y 2024/25.● Créditos: – Comprometido: 1.681.685,48 € – Ejecutado: 1.537.664,57 € (Importes correspondientes al coste salarial y unidades de apoyo).	Fondos Estatales	60 técnicos contratados

Eje 6. Mejora del marco institucional del sistema nacional de empleo

El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias participa en las actividades planteadas por el Servicio Público de Empleo Estatal para la mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo:

- Sostenimiento del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE)
- Participación cuando es requerida en los proyectos de renovación del marco jurídico, funcional y técnico de las políticas activas de empleo e intermediación laboral
- Participación en el programa de Buenas Prácticas
- Sostenimiento del Sistema de Información necesario para la Garantía Juvenil
- Colaboración con las Cámaras de Comercio de Asturias en el desarrollo de la Garantía Juvenil
- Seguimiento y evaluación de Políticas Activas de Empleo
- Programa de reforma, adaptación y mejora de las Oficinas de Empleo
- Participación en el Foro de Empleo organizado por la Universidad de Oviedo
- Incorporación de Nuevas Tecnologías a los Sistemas de Información

En 2024 se inició el trabajo del servicio de comunicación que pretende acercar a la ciudadanía y a las empresas la actividad que viene realizando el Servicio Público de Empleo. Una comunicación adecuada contribuye a la mejora de la eficacia y eficiencia del SEPEPA. Este servicio ha establecido la Estrategia Institucional de Comunicación con una dimensión interna y una dimensión externa que ha puesto en marcha actividades y trabajos tendentes a transmitir y difundir al exterior de la organización, particularmente a las empresas y los ciudadanos asturianos, los objetivos que persigue el SEPEPA así como sus proyectos, convocatorias y programas. Se han abierto las redes sociales del Servicio Público de Empleo, con presencia en Instagram, X, Bluesky y Facebook y se puso en marcha en el último trimestre del año una campaña de publicidad, que ha dado visibilidad al organismo.

Además, y en el ámbito del nuevo Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación se inició la ejecución de un proyecto con LinkedIn que tiene por objeto obtener información del mercado laboral de la región, útil para las acciones de intermediación y prospección, y para la toma de decisiones destinadas a mejorar la empleabilidad de los ciudadanos residentes en la Comunidad del Principado de Asturias. El planteamiento de la utilización de estas herramientas se realiza como un Proyecto integral 360, pretendiendo ofrecer un conocimiento profundo de las herramientas de LinkedIn basado en tres pilares: detección de necesidades y tendencias del mercado de trabajo tanto a nivel mundial como a nivel nacional (licencias Talent Insight) y posicionamiento en el mismo (página corporativa), captación de ofertas de empleo y análisis de perfiles (licencias Recruiter y Job Slot) y propuesta de soluciones de formación a medida (licencias Learning Hub).



Situación de la mujer en el mercado de trabajo

En el año 2024, la población de mujeres ocupadas en Asturias ha ascendido en 7.600 personas, un 3,95%, y la población parada ha disminuido en 3.600 mujeres, un 12,63 %.

La población ocupada en Asturias se situó como media del año 2024 en 200.200 mujeres y el número de mujeres en paro en 24.900.

En el conjunto del país la ocupación de mujeres registró un aumento en el último año, y el paro experimentó un descenso, siendo las tasas de variación de la ocupación y paro en mujeres en el último año a nivel nacional del 2,52% y -7,59% respectivamente.

Mujeres					
Lugar	Situación	Años		Variación 2024/2023	
		2023	2024	Absoluta	Relativa
Principado de Asturias	Población de 16 y + años	470,1	472,0	1,9	0,40%
	Activos	221,1	225,1	4,0	1,81%
	Ocupados	192,6	200,2	7,6	3,95%
	Parados	28,5	24,9	-3,6	-12,63%
	Inactivos	249,1	246,9	-2,2	-0,88%
España	Población de 16 y + años	21.068,5	21.356,7	288,2	1,37%
	Activos	11.384,9	11.512,0	127,1	1,12%
	Ocupados	9.805,5	10.052,5	247,0	2,52%
	Parados	1.579,4	1.459,5	-119,9	-7,59%
	Inactivos	9.683,6	9.844,8	161,2	1,66%

Ambos sexos					
Lugar	Situación	Años		Variación 2024/2023	
		2023	2024	Absoluta	Relativa
Principado de Asturias	Población de 16 y + años	891,8	895,1	3,3	0,37%
	Activos	446,7	460,1	13,4	3,00%
	Ocupados	392,5	413,6	21,1	5,38%
	Parados	54,2	46,5	-7,7	-14,21%
	Inactivos	445,1	435,0	-10,1	-2,27%
España	Población de 16 y + años	40.982,7	41.565,8	583,1	1,42%
	Activos	24.119,7	24.424,6	304,9	1,26%
	Ocupados	21.182,2	21.653,9	471,7	2,23%
	Parados	2.937,5	2.770,7	-166,8	-5,68%
	Inactivos	16.863,0	17.141,2	278,2	1,65%

Índice de distribución: % de mujeres sobre ambos sexos			
Lugar	Situación	Años	
		2023	2024
Principado de Asturias	Población de 16 y + años	52,71%	52,73%
	Activos	49,50%	48,92%
	Ocupados	49,07%	48,40%
	Parados	52,58%	53,55%
	Inactivos	55,96%	56,76%
España	Población de 16 y + años	51,41%	51,38%
	Activos	47,20%	47,13%
	Ocupados	46,29%	46,42%
	Parados	53,77%	52,68%
	Inactivos	57,43%	57,43%

La **tasa de paro** para las mujeres se ha situado como media en el año 2024 en el 11,07% en Asturias y 12,68% en el conjunto de España y las **tasas de actividad** en el 47,68% y 53,90% respectivamente.

Mujeres				
Lugar	Tipo de tasa	2023	2024	Variación absoluta
Principado de Asturias	Actividad	47,02	47,68	0,66
	Ocupación	40,96	42,41	1,45
	Paro	12,89	11,07	-1,82
España	Actividad	54,04	53,90	-0,14
	Ocupación	46,54	47,07	0,53
	Paro	13,87	12,68	-1,19

Hombres				
Lugar	Tipo de tasa	2023	2024	Variación absoluta
Principado de Asturias	Actividad	53,50	55,55	2,05
	Ocupación	47,41	50,44	3,03
	Paro	11,39	9,21	-2,18
España	Actividad	63,95	63,90	-0,05
	Ocupación	57,13	57,41	0,28
	Paro	10,66	10,15	-0,51

Ambos sexos				
Lugar	Tipo de tasa	2023	2024	Variación absoluta
Principado de Asturias	Actividad	50,09	51,40	1,31
	Ocupación	44,01	46,20	2,19
	Paro	12,13	10,12	-2,01
España	Actividad	58,85	58,76	-0,09
	Ocupación	51,69	52,10	0,41
	Paro	12,18	11,34	-0,84

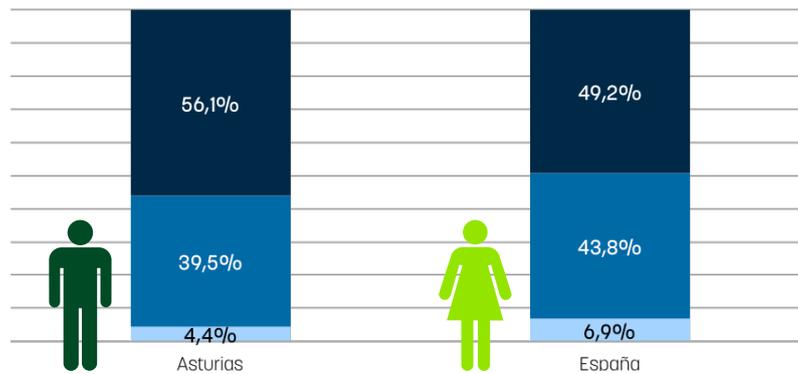
• **ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN**

Tanto a nivel nacional como autonómico la mayor proporción de mujeres activas en el 2024 se ha dado en el grupo de edad de mayores de 45 años, seguido de cerca de las mujeres entre 25 y 45 años, y con gran diferencia el menor grupo de edad de mujeres activas se da en las mujeres menores de 25 años.

Grupos de edad	Asturias	España
Menores de 25 años	4,40%	6,93%
Entre 25 y 45 años	39,49%	43,83%
Mayores o iguales a 45 años	56,11%	49,24%
TOTAL	100%	100%

Íc

- Menores de 25 años
- Entre 25 y 45 años
- Mayores o iguales a 45 años



1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En cuanto a la contratación, el número de contratos anuales de mujeres ha ascendido en el último año un 1,94%, 2.417 contratos registrados más que el año anterior, manifestándose en distinta medida según el tipo de contrato. En los contratos temporales y formativos se ha manifestado un ascenso del 3,23% y del 12,66% respectivamente, mientras que los contratos indefinidos han registrado un descenso del 1,41%.

Contratos					
Tipos	2023	2024	% S/T	Variación interanual	
				Absoluta	Relativa
Indefinidos	36.837	36.318	28,64%	-519	-1,41
Temporales	86.353	89.139	70,30%	2.786	3,23%
Formativos	1.185	1.335	1,05%	150	12,66%
TOTAL	124.375	126.792	100%	2.417	1,94%

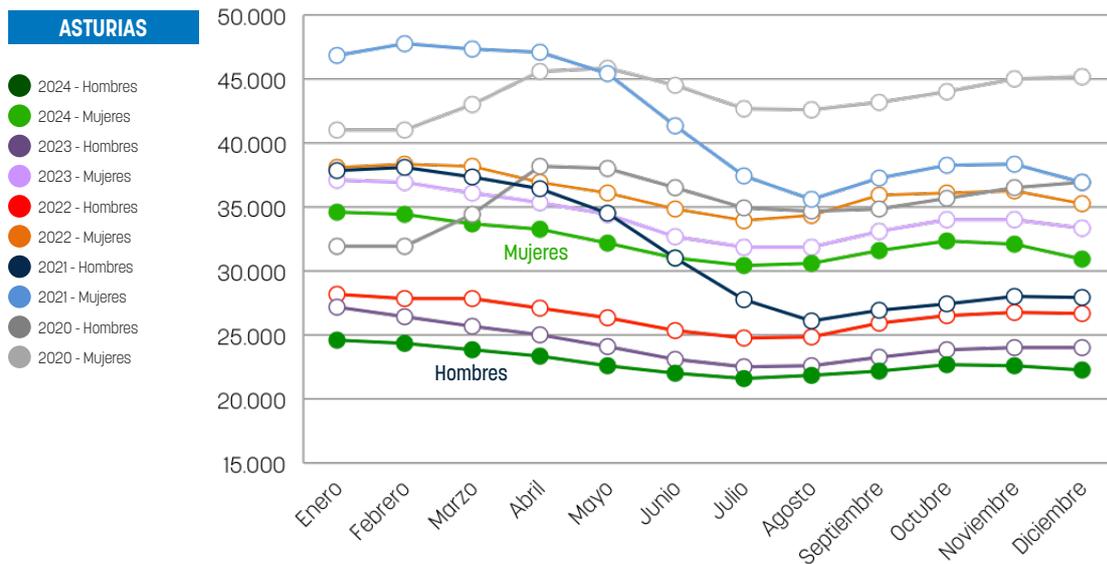
Evolución de la contratación por sexo: MUJERES								
Meses	Años				Variación interanual			
	2023		2024		Datos mensuales		Datos acumulados	
Enero	8.870	8.870	9.162	9.162	292	3,29%	292	3,29%
Febrero	7.863	16.733	8.632	17.794	769	9,78%	1.061	6,34%
Marzo	9.877	26.610	9.020	26.814	-857	-8,68%	204	0,77%
Abril	9.131	35.741	9.462	36.276	331	3,63%	535	1,50%
Mayo	10.536	46.277	10.064	46.340	-472	-4,48%	63	0,14%
Junio	12.471	58.748	11.452	57.792	-1.019	-8,17%	-956	-1,63%
Julio	13.264	72.012	14.152	71.944	888	6,69%	-68	-0,09%
Agosto	10.834	82.846	10.924	82.868	90	0,83%	22	0,03%
Septiembre	10.743	93.589	11.029	93.897	286	2,66%	308	0,33%
Octubre	11.660	105.249	12.573	106.470	913	7,83%	1.221	1,16%
Noviembre	9.880	115.129	10.305	116.775	425	4,30%	1.646	1,43%
Diciembre	9.246	124.375	10.017	126.792	771	8,34%	2.417	1,94%

Evolución de la contratación por sexo: HOMBRES								
Meses	Años				Variación interanual			
	2023		2024		Datos mensuales		Datos acumulados	
Enero	8.299	8.299	8.760	8.760	461	5,55%	461	5,55%
Febrero	7.659	15.958	8.563	17.323	904	11,80%	1.365	8,55%
Marzo	9.920	25.878	8.438	25.761	-1.482	-14,94%	-117	-0,45%
Abril	8.898	34.776	9.402	35.163	504	5,66%	387	1,11%
Mayo	10.072	44.848	9.643	44.806	-429	-4,26%	-42	-0,09%
Junio	11.709	56.557	10.154	54.960	-1.555	-13,28%	-1.597	-2,82%
Julio	12.699	69.256	13.467	68.427	768	6,05%	-829	-1,20%
Agosto	10.534	79.790	10.569	78.996	35	0,33%	-794	-1,00%
Septiembre	9.619	89.409	10.159	89.155	540	5,61%	-254	-0,28%
Octubre	10.565	99.974	11.784	100.939	1.219	11,54%	965	0,97%
Noviembre	9.182	109.156	9.649	110.588	467	5,09%	1.432	1,31%
Diciembre	7.842	116.998	8.252	118.840	410	5,23%	1.842	1,57%

2. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO

Evolución del paro registrado en Asturias (Fuente: Servicio Público de Empleo)												
Años	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep	Oct.	Nov.	Dic.
2020.H	31.956	31.917	34.447	38.182	38.044	36.511	34.958	34.704	34.831	35.699	36.474	36.894
2020.M	41.011	41.023	43.004	45.611	45.816	44.479	42.675	42.594	43.175	44.005	45.040	45.176
2021.H	37.845	38.064	37.363	36.452	34.545	31.047	27.768	26.094	26.930	27.456	28.036	27.896
2021.M	46.848	47.717	47.354	47.090	45.396	41.312	37.397	35.575	37.278	38.300	38.367	36.902
2022.H	28.171	27.853	27.877	27.068	26.330	25.322	24.754	24.869	25.887	26.508	26.735	26.640
2022.M	38.118	38.336	38.160	36.918	36.094	34.848	33.952	34.355	35.902	36.131	36.266	35.247
2023.H	27.157	26.417	25.642	24.986	24.094	23.110	22.472	22.564	23.238	23.860	24.014	24.015
2023.M	37.072	36.909	36.054	35.363	34.395	32.707	31.861	31.853	33.099	34.048	33.970	33.357
2024.H	24.597	24.382	23.885	23.312	22.561	21.977	21.601	21.809	22.206	22.661	22.599	22.229
2024.M	34.619	34.453	33.674	33.253	32.163	31.007	30.420	30.576	31.595	32.328	32.097	30.951

Evolución del PARO registrado por SEXO





Presencia de la mujer en las medidas puestas en marcha

Eje 1. Orientación

1. DIAGNÓSTICO INDIVIDUALIZADO Y ELABORACIÓN DEL PERFIL

Mujeres atendidas: 8.466 mujeres iniciaron un diagnóstico individualizado en el año 2024, lo que representó un 56,6% del total de personas atendidas, de las que el 47% tenían una edad igual o superior a 45 años, y con una brecha de género de 7 puntos en el colectivo de menores de 30 años.

2. DISEÑO DEL ITINERARIO PERSONALIZADO PARA EL EMPLEO

Mujeres atendidas: 8.318 mujeres iniciaron un itinerario personalizado de empleo, representando un 56,8% de personas atendidas, siendo en esta medida también el grupo más numeroso del tramo de edad de mayores o igual a 45 años con un 47,9% de las mujeres participantes, y observamos también aquí cómo la brecha de género se da en las menores de 30 años.

3. SERVICIOS A DEMANDANTES DE EMPLEO

Mujeres atendidas en servicios de orientación e información profesional: Entre otros servicios, 5.585 mujeres recibieron atención para la definición de su currículum, 4.626 sobre técnicas para la búsqueda activa de empleo, 269 participaron en grupos para la búsqueda activa de empleo, 327 fueron preparadas para pruebas de selección, a 8.072 mujeres se les dio información profesional y sobre políticas activas de empleo, a 32 se les dio atención personalizada, 7.190 recibieron información sobre la oferta formativa y programas de movilidad, y 701 fueron informadas y asesoradas en el marco de las cualificaciones profesionales.

4. LANZADERAS DE EMPLEO

Mujeres atendidas: 37 mujeres, lo que representa un 58,8% del total de personas atendidas, estando en el tramo de edad de mayores o igual a 45 años la mayor concentración, con el 61,7% de las participantes, y no existiendo más número de hombres que de mujeres en ninguno de los tres tramos de edad estudiados.

5. PROGRAMA INTEGRAL DE ORIENTACIÓN Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Mujeres atendidas: 6.726 mujeres, lo que representa un 56,4% de la población beneficiaria atendida, concentrándose el mayor porcentaje de beneficiarias en el tramo de edad de mayores o igual a 45 años y siendo el porcentaje menos numeroso de mujeres respecto a los hombres en el grupo de edad de menores de 30 años.

Eje 2. Formación

1. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OCUPADOS

Mujeres participantes: 4.871 mujeres (2.811 en formación no conducente a certificados de profesionalidad y 2.060 en formación conducente a certificados profesionales) un 66% de las personas participantes totales. El mayor número de las participantes se concentra en mayores de 45 años, y el porcentaje menor en el grupo de edad de menores de 30 años, siendo más numeroso el número de mujeres que de hombres en los tres grupos de edad planteados. En cuanto a la distribución por familias profesionales, la presencia de las mujeres es mayoritaria en Sanidad, Administración y Gestión, Comercio, Informática y Comunicaciones y Servicios Socioculturales. Sin embargo, es minoritaria en familias como Fabricación Mecánica, Edificación y Obra Civil, Electricidad y electrónica, Energía y Agua y Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

2. ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN DESEMPLEO / OFERTA FORMATIVA PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN DESEMPLEO

Mujeres participantes: 3.430 mujeres en formación no conducente (un 59,6% de las personas participantes totales), y 3.175 en formación conducente (representando un 53,3% de los participantes totales). En ambos tipos de formación las participantes se concentran en el tramo de edad de mayores o iguales de 45 años. En cuanto a la brecha de género, existe en el tramo de edad de menores de 30 años, tanto en formación conducente (14 puntos) como no conducente (23 puntos). En cuanto a la distribución por familias profesionales, la presencia de las mujeres es mayoritaria en familias como Administración y Gestión, Comercio o Servicios Socioculturales, siendo minoritaria en Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Edificación y Obra Civil o Mantenimiento de Vehículos.

3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA: ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO/ FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

Mujeres participantes: En el año 2024 los programas de empleo y formación llegaron a 185 mujeres (98 en ET y 87 en TE). En Escuelas Taller las mujeres representaron un 34% y un 61% en los Talleres de Empleo. En Escuelas Taller la participación de las mujeres se concentra mayoritariamente en el grupo de edad entre 18 y 24 años, y existen brechas de género en los tres tramos de edad contemplados, mientras que en los Talleres de Empleo sucede lo contrario: es superior la participación de las mujeres en los dos tramos de edad contemplados, concentrándose las participantes en mayores de 45 años.

4. PROGRAMA OCÚPATE

Mujeres participantes: 105, representando un 36% del total de participantes, siendo la mayoría de mujeres participantes menores de 25 años, y existiendo menor participación de mujeres en los dos grupos de edad estudiados, con la mayor brecha de género en los participantes menores de 25 años, con 31 puntos de diferencia.

Eje 3. Oportunidades de empleo

1. PLANES DE EMPLEO

Mujeres participantes: 218, que representan un 36,8% del total de participantes, con una concentración superior de mujeres en el tramo de edad entre 45-54 años, y observándose brechas de género en los cuatro grupos de edad estudiados.

2. SUBVENCIONES A LOS CONTRATOS FORMATIVOS EN ALTERNANCIA

Beneficiarias atendidas: 27 mujeres, que representan un 42,2% del total de personas beneficiarias.

3. SUBVENCIONES A LOS CONTRATOS FORMATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Personas beneficiadas: 108 mujeres, 19 contratadas en empresas y 89 contratadas por Ayuntamientos. En el caso de las empresas es minoritaria la realización de contratos con las mujeres, mientras que en el caso de los Ayuntamientos es mayoritaria su presencia.

Eje 4. Igualdad en el acceso al empleo

1. PROGRAMAS INTEGRALES DE EMPLEO - PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Mujeres atendidas: 1.148, un 57,9% del total de personas atendidas, concentrándose la mayoría de las mujeres en el colectivo con edad mayor o igual a 45 años, y siendo menor el porcentaje de mujeres respecto a los hombres en el grupo de edad de menores de 30, con una brecha de género de 8 puntos



Evaluación de las políticas y servicios que se prestan

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Con el objetivo de prestar los mejores servicios a las personas que buscan trabajo y a las empresas que buscan trabajadoras y trabajadores, el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias realiza una evaluación continua de las Políticas de Empleo y de los Servicios que presta.

Esta evaluación se articula a través fundamentalmente de las siguientes vías:

- **Resultados en términos de atención e inserción de las políticas de empleo**
- **Análisis de la satisfacción de los usuarios y usuarias del Servicio Público de Empleo** (empresas y demandantes de empleo usuarios de los servicios del Sepepa)

SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN USUARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Empresas	
Gestión de las ofertas de empleo	Resultado*
Satisfacción en la tramitación de la oferta de empleo	4,76
Satisfacción con la atención recibida	4,81
* Valoración del 1-5	

T.1 Demandantes de empleo (1)

Aspectos a valorar	Sencillez y claridad explicaciones		Amabilidad y cortesía del personal		Duración del servicio		Utilidad del servicio recibido		Calidad y funcionalidad de las instalaciones		Grado de satisfacción con el servicio recibido	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Atención en Oficinas de Empleo	4,87	4,89	4,92	4,92	4,79	4,84	4,84	4,87	4,82	4,84	4,89	4,88
Programa de Acompañamiento	4,83	4,86	4,91	4,89	4,54	4,39	4,56	4,45	4,67	4,63	4,66	4,59
Programa Integral de Orientación y Mejora de la Empleabilidad.	4,85	4,90	4,94	4,94	4,59	4,71	4,62	4,70	4,56	4,61	4,79	4,85

(1) Los resultados obtenidos responden a la medida de las valoraciones que han realizado las personas demandantes de empleo sobre un máximo de 5 puntos.
(H.) hombres - (M.) mujeres

T.2 Demandantes de empleo (1)

Aspectos a valorar	Organización del plan de empleo		Adecuación de los contenidos		Duración del servicio		Valoración de los tutores		Valoración de los medios y las instalaciones		Grado de satisfacción con el servicio recibido	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Planes de Empleo	3,93	3,99	4,29	4,18	3,66	3,43	4,00	3,80	4,50	4,53	4,35	4,36

(1) Los resultados obtenidos responden a la medida de las valoraciones que han realizado las personas demandantes de empleo sobre un máximo de 5 puntos.
(H.) hombres - (M.) mujeres

T.3 Demandantes de empleo (1)

Aspectos a valorar	Organización del proyecto		Adecuación de los contenidos		Duración del servicio		Valoración de los tutores		Valoración de los medios y las instalaciones		Grado de satisfacción con el servicio recibido	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Programa Ocúpate	4,13	4,42	4,40	4,61	3,49	4,06	4,55	4,60	4,04	4,48	4,31	4,62
Escuelas Taller	4,22	4,22	4,25	4,20	4,24	4,50	4,54	4,59	4,15	4,01	4,52	4,49
Talleres de Empleo	3,77	3,98	4,03	4,20	4,35	3,94	4,13	4,43	4,00	3,72	4,16	4,23

(1) Los resultados obtenidos responden a la medida de las valoraciones que han realizado las personas demandantes de empleo sobre un máximo de 5 puntos.
(H.) hombres - (M.) mujeres

Participantes en cursos de formación (2)

General	Hombres	Mujeres
Especialidades de CP	3,67	3,61
Especialidades no CP	3,66	3,75

(2) La escala de valoración utilizada es del 1 al 4, siendo 1 Completamente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 De acuerdo y 4 Completamente de acuerdo.
La puntuación media obtenida permite analizar el grado de satisfacción general del alumnado respecto de la acción formativa en la que ha participado. El indicador puede arrojar cualquier valor comprendido entre 1 y 4, de manera que cuanto más cercano a 4 sea dicho valor, mayor será el grado de satisfacción general.

Porcentaje de inserción a los 6 meses de acciones formativas en el año 2023 por familia profesional

Familia profesional	Hombres	Mujeres
Actividades físicas y deportivas	56,47%	51,56%
Administración y gestión	46,43%	39,93%
Agraria	43,08%	40,00%
Artes gráficas	100,00%	33,33%
Artes y artesanías	40,00%	66,67%
Comercio y marketing	49,73%	47,47%
Edificación y obra civil	63,66%	55,32%
Electricidad y electrónica	49,12%	22,73%
Energía y agua	51,96%	50,00%
Fabricación mecánica	55,68%	59,18%
Formación complementaria	0,00%	38,10%
Hostelería y turismo	63,24%	52,85%
Imagen personal	60,00%	38,78%
Imagen y sonido	50,00%	45,45%
Industrias alimentarias	50,00%	52,11%
Informática y comunicaciones	40,96%	32,86%
Instalación y mantenimiento	58,97%	66,67%
Madera, mueble y corcho	50,00%	45,83%
Marítimo pesquera	39,53%	15,38%
Química	40,00%	36,67%
Sanidad	39,29%	40,51%
Seguridad y medio ambiente	52,41%	54,13%
Servicios socioculturales y a la comunidad	45,03%	57,78%

Porcentaje de inserción a los 6 meses de acciones formativas en el año 2023 por familia profesional		
Familia profesional	Hombres	Mujeres
Textil, confección y piel	12,50%	31,43%
Transporte y mantenimiento de vehículos	55,03%	55,00%

% de trabajadores que finalizan con evaluación positiva que han estado o están en alta en Seguridad Social en algún momento dentro de los 180 días siguientes a la finalización de la acción formativa con respecto al número de participantes de esa acción formativa.

Escuelas Taller 2021 - 2023			
Inserción	Hombres	Mujeres	TOTAL
A los 6 meses	61,06%	38,94%	100,00%
Al año	58,91%	41,09%	100,00%

Talleres de Empleo 2022 - 2023				
Inserción	Hombres	Mujeres	No binario	TOTAL
A los 6 meses	43,81%	55,67%	0,52%	100,00%
Al año	55,56%	44,17%	0,27%	100,00%



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Tras la declaración por la Organización Mundial de la Salud de la pandemia provocada por la COVID-19 el pasado 11 de marzo y la rápida propagación de esta enfermedad, tanto en el ámbito nacional como internacional, los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) adoptaron con rapidez medidas coordinadas de emergencia para proteger la salud de la ciudadanía y evitar el colapso de la economía.

El Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, consciente de la necesidad en este momento histórico de un esfuerzo sin precedentes y de un planteamiento innovador que impulsaran la convergencia, la resiliencia y la transformación en la Unión Europea, acordó un paquete de medidas de gran alcance.

Estas medidas aúnan el marco financiero plurianual (MFP) para 2021-2027 reforzado y la puesta en marcha de un Instrumento Europeo de Recuperación («NextGeneration EU»), cuyo elemento central es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021. La instrumentación de la ejecución de los recursos financieros del Fondo Europeo de Recuperación se realizará a través del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, aprobado por el Consejo de Ministros el 27 de abril de 2021, y evaluado favorablemente por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021. Los proyectos que constituyen dicho Plan, permitirán la realización de reformas estructurales los próximos años, mediante cambios normativos e inversiones, y, por lo tanto, permitirán un cambio del modelo productivo para la recuperación de la economía tras la pandemia causada por la COVID-19 y, además, una transformación hacia una estructura más resiliente que permita que este nuevo modelo sepa enfrentar con éxito otras posibles crisis o desafíos en el futuro.

En el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Servicio Público de Empleo Estatal participan de forma relevante en el Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, encuadrado en el área política VIII “Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo”. Uno de los objetivos de este componente es reformar e impulsar las Políticas Activas de Empleo, mejorando la cohesión del Sistema Nacional de Empleo, con un enfoque centrado en las personas y en las empresas, orientándolas hacia resultados evaluables, coherentes con la innovación, la sostenibilidad y las transformaciones productivas, apoyadas en la mejora de las capacidades y en la transformación digital de los servicios públicos de empleo.

Dentro del área VII “Educación, conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades” el Servicio Público de Empleo participa en el Componente 19 “Competencias digitales para el Empleo” cuyo objetivo es reforzar las competencias digitales del conjunto de la población, con especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

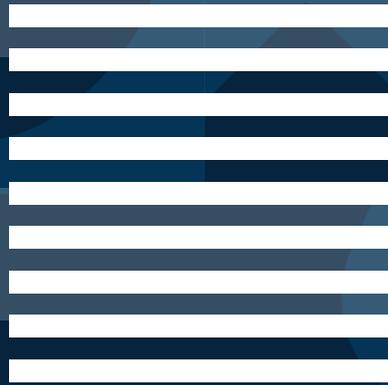
En este caso el análisis de las personas participantes en el Plan, con los índices de concentración y distribución, se realizará una vez finalizado el mismo y se tenga el número y perfil de quienes finalmente han participado.

La situación a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Subproyecto instrumental	Presupuesto €			Presupuesto %
	Adjudicado	Comprometido	Ejecutado	Comprometido
Capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género.	3.792.208,00	3.792.208,00	1.733.844,32	100%
Formación modular destinada al reskilling y upskilling de ocupados y desempleados.	6.134.309,75	5.445.128,27	4.003.001,88	89%
Programa de primera experiencia profesional en la Administración del Principado de Asturias y su Sector Público.	5.044.518,00	5.021.181,79	5.021.181,79	100%
Programa Investigo.	5.780.059,00	5.758.168,62	5.758.168,62	100%



Subproyecto instrumental	Presupuesto €			Presupuesto %
	Adjudicado	Comprometido	Ejecutado	Comprometido
Apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano	590.717,00	549.320,00	549.320,00	93%
Acciones para favorecer la transversalidad de género en todas las políticas activas de empleo.	176.470,00	147.837,80	147.837,80	84%
Formación con compromiso de contratación e inserción de mujeres víctimas de violencia de género, trata o explotación sexual.	477.717,00	305.433,33	225.965,00	64%
Detección de las necesidades formativas en materia de capacidades.	32.733,00	16.159,55	16.159,55	49%
Proyectos territoriales para colectivos vulnerables.	5.656.182,00	3.927.218,50	3.167.891,82	69%
Plan de Trabajo del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el empleo	2.300.000,00	1.417.593,82	1.137.049,27	62%
Constitución COE	2.200.000,00	2.025.621,03	1.920.329,76	92%
Formación permanente del Sistema Nacional de Empleo	169.120,00	78.170,35	78.170,35	46%



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo